

INFLUENCIA DEL ACUERDO DE PAZ EN EL MOVIMIENTO AFROCOLOMBIANO

JULIANA BOHÓRQUEZ MENDOZA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
SANTIAGO DE CALI**

2022

INFLUENCIA DEL ACUERDO DE PAZ EN EL MOVIMIENTO AFROCOLOMBIANO

MONOGRAFÍA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de

Politóloga

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Presentado por

Juliana Bohórquez Mendoza

Dirigido por

Mauricio García Duran, S.J., PhD

Semestre II, 2022

Resumen

[Type here]

El estudio de los procesos políticos expone la interacción dinámica entre movimientos sociales y sus reivindicaciones. Lo que ha llevado a entender la importancia de las oportunidades políticas como incentivo o no, de la acción colectiva. Entonces, el presente trabajo surge de un interés de visibilizar los procesos de resistencia y organización del movimiento afrocolombiano, a partir de su interacción con la oportunidad política que surge de la firma del Acuerdo de Paz. Entendiendo la complejidad de estar inscritos en un escenario -Colombia- que se reconoce como multiétnico, pero que a la misma vez, es profundamente excluyente.

Palabras clave: movimiento afrocolombiano, Acuerdo de Paz, memoria histórica y resistencia.

Lista de Acrónimos

- ACONC: Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca
- Acuerdo de Paz: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
- Afrodes: Asociación de Afrocolombianos Desplazados
- ANT: Agencia Nacional de Tierras
- ANAFRO: Autoridad Nacional Afrocolombiana
- CEV – Comisión de la Verdad: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
- CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- CONPA: Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano
- CODHES: Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento
- CNCN: Coordinadora Nacional de Comunidades Negras
- CNOA: Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas
- CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica
- DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
- FISCH: Foro Interétnico Solidaridad Chocó
- GMH: Grupo Nacional de Memoria Histórica
- IEANPE: Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos
- Instituto Kroc: Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de Notre Dame University
- ICCO: International Cocoa Organization
- JEP: Jurisdicción Especial para la Paz
- LGBTI: Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales
- OIM: Organización Internacional para las Migraciones
- PCN: Proceso de Comunidades Negras
- PIRC: Planes Integrales de Reparación Colectiva
- PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
- SIVJRNR: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición
- USAID: Agencia de EE. UU para el Desarrollo Internacional

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 Balance de estudios previos	7
1.2 Formulación del problema de investigación	12
1.3 Pregunta de investigación	15
1.4 Objetivos	16
<i>1.4.1 Objetivo general</i>	16
<i>1.4.2 Objetivos específicos</i>	16
1.5 Marco Teórico	16
1.6 Hipótesis	24
1.7 Metodología de investigación	26
1.8 Presentación de capítulos	31
2. CAPÍTULOS	33
2.1 Primer capítulo: Aproximación a la población afrocolombiana y sus procesos políticos	33
<i>2.1.1 Afrocolombianos y nación multicultural</i>	33
<i>2.1.2 Condiciones del pueblo afrocolombiano</i>	37
<i>2.1.3 Afrocolombianos como víctimas del conflicto armado interno</i>	38
2.2 Segundo capítulo: Movimiento afrocolombiano	44
<i>2.2.1 De la identidad a la resistencia y la organización</i>	44
<i>2.2.2 Proceso de Comunidades Negras (PCN)</i>	48
<i>2.2.3 Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes)</i>	50
<i>2.2.4 Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA)</i>	53
<i>2.2.5 ¿Dónde se encuentran?</i>	55
2.3 Tercer capítulo: Acuerdo de Paz y memoria histórica	57
<i>2.3.1 Acuerdo de Paz como espacio de reconocimiento de la comunidad afro</i>	57
<i>2.3.2 Acuerdo de paz: realidad en los territorios</i>	60
<i>2.3.3 CEV: hacia la memoria, el reconocimiento y la reparación</i>	62
<i>2.3.4 Consecuencias del Acuerdo de Paz para el movimiento afrocolombiano</i>	65
3. CONCLUSIONES	71
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	76

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge de un interés de visibilizar los procesos de resistencia y organización de la comunidad afrocolombiana en un país multiétnico, pero a la misma vez profundamente excluyente. Entonces, es a partir de este interés y de la lectura de un conflicto armado interno que también impactó a la ciudadanía, que se busca estudiar al movimiento afrocolombiano y el cómo fue influenciado a partir del Acuerdo de Paz. Pues el preguntarse por los impactos del conflicto armado lleva a cuestionarse lo que ocurre en torno a la decisión de terminar el conflicto y proponer caminos para la paz. Es así, como estos intereses se consolidan en la pregunta de ¿Cómo el Acuerdo de Paz influye en el fortalecimiento del movimiento afrocolombiano, mediante la construcción de memoria histórica desde el 2014 al 2022?

Esta pregunta es formulada después de la revisión de diferentes estudios sobre la construcción de la identidad afrocolombiana. Estudios que me llevaron a comprender la importancia de la memoria histórica para el proceso del fortalecimiento del movimiento, que también conecta con el reconocimiento de los impactos de la guerra y de su camino de resistencia y organización. El balance de estos estudios se constituye como el primer apartado de la introducción. De igual forma, para formular el problema de investigación se hace una aproximación a las problemáticas que vive la comunidad afrocolombiana, considerando aspectos como sus condiciones sociales, las garantías institucionales y el conflicto armado.

Después de estos dos acercamientos se plantea la pregunta de investigación y los tres objetivos específicos que buscan darle respuesta. En esta medida, antes de darle paso a los tres capítulos donde se desarrollan a profundidad estos objetivos, se propone un marco teórico desde el accionalismo, con el objetivo de comprender los conceptos alrededor del movimiento social que le darán luz a esta investigación. Posteriormente se procede a elaborar la hipótesis, como el planteamiento inicial del cual se parte para realizar la investigación. El siguiente acápite corresponde a la descripción de la metodología que se propone ejecutar para la recolección de datos. En este punto se menciona la población y el universo de la muestra, el tipo de investigación que se hará y las diferentes herramientas que se usarán. Por último y para finalizar la introducción, se realiza una breve presentación de los capítulos que posteriormente se desarrollaran.

La segunda parte del trabajo corresponde al desarrollo de los tres capítulos planteados. Estos capítulos son: Aproximación a la población afrocolombiana y sus procesos políticos; Movimiento afrocolombiano; y Acuerdo de Paz y memoria histórica. Como ya se mencionó, el último apartado de la introducción establece la presentación de estos capítulos. Finalmente, se procede a las conclusiones
[Type here]

que buscan recoger una síntesis de todo el trabajo y en la misma medida dar respuesta a la pregunta de investigación. La última parte del trabajo corresponde a las referencias bibliográficas que fueron usadas a lo largo de todo el ejercicio de recolección de información.

1.1 Balance de estudios previos

Preguntarse por las negritudes o afrocolombianos en un país que se proclama multiétnico y en el que históricamente se ha visto excluida a esta población resulta una paradoja, que ha llevado a que sea un fenómeno de interés que se ha abordado desde diferentes perspectivas. Si bien, es importante mencionar que el interés de académicos o investigadores para aproximarse a este fenómeno también varía -desde una búsqueda al aporte de material intelectual y debate conceptual hasta la identificación personal con la comunidad negra-, coinciden en la búsqueda de pruebas empíricas para aproximarse desde diferentes enfoques a la cuestión de las negritudes. La recolección de documentos ha sido limitada, pues primó la selección de documentos que aportaran valor al estudio de las negritudes desde sus resultados, valorando también el tipo de instituciones dentro del cual se producían y la metodología usada.

En esta medida, lo que se encontró en estos trabajos empíricos fue que la aproximación a las negritudes/comunidades afro, se puede distinguir principalmente desde tres grandes aproximaciones. De esta forma, se busca comprender y estudiar la cuestión de las negritudes desde: las condiciones sociales, las narrativas y el principio étnico-territorial. Cabe aclarar que cada documento que se consideró para este trabajo consta de unos objetivos de investigación diferentes donde se aproxima a la cuestión de las negritudes para responder diferentes tipos de preguntas. No obstante, lo que tiene en común cada documento es que siempre se trabaja alrededor de la identidad afro, ya sea de su construcción, reconocimiento o invisibilización.

La primera categoría que fue recurrente en los trabajos revisados se inclina a estudiar la cuestión de las negritudes desde sus *condiciones sociales*. Aquí, se plantea una revisión histórica o una aproximación a diferentes índices sobre la calidad de vida, que van a dar cuenta del contexto, tanto social como económico, que explican las condiciones en las que se inscriben las negritudes. En estos trabajos la migración será uno de los conceptos centrales, que explicará la necesidad de las negritudes de inscribirse en nuevas estructuras sociales. En esta medida el poder adquisitivo, los niveles de educación, el acceso a viviendas de calidad, el rol en relación con los otros, la calidad de empleo,

[Type here]

entre otros, serán los factores que determinen la identidad del afro y, como se evidenció en los trabajos, su discriminación.

La segunda categoría se enmarca en la *narrativa*, esta se posiciona desde el análisis del discurso y la construcción de realidades a partir del lenguaje; siendo compatible con enfoques psicoanalistas y constructivistas. Aquí es importante la pregunta sobre la identidad de las negritudes desde los diferentes discursos que la moldean. Enfocándose en como las relaciones, los roles y el reconocimiento u invisibilización de ciertos actores incide en la construcción de su tejido social. Aquí cabe estudiar cómo el conflicto armado colombiano también incidió en la destrucción del tejido social. Donde el rol de la población afro, en este último será una de las categorías principales para comprender la construcción de la identidad de las negritudes. Por último, la aproximación desde el *principio étnico-territorial* se relaciona con los procesos y dinámicas sociopolíticas que las negritudes han afrontado. Desde esta perspectiva es posible estudiar el proceso del reconocimiento constitucional a las negritudes, la relación entre lo étnico con la identidad afro y la relación entre el territorio y la identidad.

Bajo este orden de ideas, los trabajos enmarcados en la categoría de condiciones sociales tenían en común un interés por evaluar el contexto en el que se inscribían las comunidades afro, para a partir de esto, formular relaciones de dependencias. De igual forma compartían predisposiciones, que se sustentan en las investigaciones y la literatura respecto al tema, sobre el sujeto afrocolombiano como un sujeto discriminado que se encuentra en unas condiciones sociales y económicas mucha más bajas que otro sujeto no afrocolombiano. La hipótesis que convoca a estos textos es que el afro como sujeto que migró de su tierra natal o que se enfrentó a la violencia, tuvo que acoplarse a lo socialmente estructurado por otras personas, en un proceso de adaptación donde ya era percibido desde la discriminación. Discriminación que también era relacionada con la baja calidad de vida del afro. En esta medida los trabajos planteados buscan aproximarse desde el enfoque de la teoría económica, el enfoque demográfico, el socio constructivista y el crítico social, a la construcción de la identidad afro como sujeto discriminado inscrito en un medio que reproduce y sustenta estas percepciones.

El texto de Medina Uribe “Análisis de la transmisión cultural y la reproducción de prácticas culturales que permiten mejorar la organización de vida en la urbe de las comunidades afrocolombianas hacia las nuevas generaciones residentes en Bogotá.” (2019) resalta de los demás pues, desde un enfoque crítico social propone con determinación las dificultades que representa el tener que migrar hacia otro territorio, incluyendo el relacionarse con el otro y el impacto que la historia violenta de Colombia ha dejado en estas comunidades en cuanto a su poder adquisitivo y la baja

[Type here]

calidad de vida. En su investigación la migración a otros espacios también cohibe las prácticas culturales como factor que incide en el desarrollo de la identidad negra. También se resalta la forma en la que se percibe al afrocolombiano en un contexto enmarcado como ente socializador que está en la capacidad de impulsar transformaciones sociales (Medina, 2019, pp.26-27). Así los análisis planteados por Medina además de recoger experiencias que sustentan la forma en como las condiciones sociales pueden explicar la construcción de la identidad negra también plantea que desde el sujeto se pueden realizar acciones transformadoras que incidan en las condiciones sociales.

De igual forma, tanto la investigación de Asprilla Echeverría “Hogares Afrocolombianos: un análisis indicativo de la pobreza y la vulnerabilidad social a partir de la encuesta de calidad de vida 2003”(2009) como la investigación de Bruyneel y Ramírez “Comparación de Indicadores de condición de vida de los hogares afrocolombianos y no afrocolombianos en Cali” (1999), permitieron evidenciar la aproximación desde las condiciones socio económicas (medida desde diferentes tipos de índices y censos realizados) para estudiar a la población afrocolombiana; donde la baja calidad de vida -como resultado de las investigaciones- explica la vulnerabilidad social y la desigualdad que enfrenta esta comunidad. Desde un enfoque socio constructivista para la primera investigación y demográfico para la segunda, se empleó una metodología cuantitativa que presentaba los resultados de censos o encuestas y que confirmaban la hipótesis de las condiciones precarias y la discriminación a la que se enfrenta la población afro considerada. Dejando de lado el componente crítico que si se evidenció en la investigación de Medina.

De igual forma la investigación de Arroyo, Belalcázar, Pinzón y Herminsul “Determinantes de la calidad del empleo de los Afrocolombianos: Comparativo para principales ciudades de Colombia, año 2007” (2007), desde un enfoque de teoría económica corrobora su hipótesis con los resultados de su investigación, de que en Colombia la condición étnico racial influye sobre la probabilidad de obtener un empleo de cierta calidad. Donde introduce una nueva idea, desde una estimación econométrica pues considera que lo étnico racial (categoría donde cabe la comunidad afro) también condiciona el acceso a oportunidades laborales. Donde se puede resaltar que las condiciones sociales explican la discriminación de la comunidad afro, pero que, de igual forma, el ser afro también va a corresponder a que se presenten o se cierren oportunidades. Corroborando una vez más que por medio del estudio de las condiciones sociales se puede entender la construcción de la identidad afro y su rol en la sociedad.

En segundo lugar, los trabajos de investigación que estudian a la comunidad afrocolombiana desde las narrativas coinciden en que la construcción de la identidad de las negritudes se da a partir del discurso. Es así como la memoria histórica se convierte en uno de los factores más relevantes pues es a través del reconocimiento y de las experiencias vividas que se configura la identidad. En esta recopilación de investigaciones se evidenciaron muchas similitudes en los trabajos en cuanto a la metodología empleada, a los conceptos teóricos que se mencionaban y a los resultados que se llegaban. Pues por medio de las entrevistas, grupos focales y otras metodologías lo que primaba en el análisis era lo dicho por los entrevistados (personas afros en la mayoría de los casos), eran sus experiencias, la forma en las que ellos mismos se percibían y la forma en la que se sentían percibidos por otros. Es así como todos los trabajos revisados proponen una reconstrucción de la memoria histórica con un proceso de resignificación.

El trabajo de Quintar y Quiñones “Memoria histórica, cosmovisión, cosmo-vivencia en el mundo afrocolombiano: problemática social derecho social y humano en niños, niñas y adolescentes afrodescendientes desplazados víctimas o afectados por violencia de Estado y el conflicto armado en el Distrito de Bogotá” (2016) incluso propone, en la forma en la que aborda las entrevistas realizadas, una reconstrucción densa desde la reivindicación y el reconocimiento. Es así como desde el enfoque crítico hermenéutico se busca comprender como funcionan los esquemas de pensamiento que terminan representándose en los discursos. Por otro lado, el trabajo de Echeverri y Hernández “Reconstrucción de la memoria histórica y desarrollo del tejido social en comunidades Afrodescendientes.” (2021), propone desde la fenomenología la reconstrucción de la memoria histórica y su influencia en el tejido social de las comunidades afro. Donde postula la falta de reconocimiento por parte del Estado, que influye de manera negativa en la experiencia de las comunidades afrocolombianos, de igual forma valora la resiliencia de las comunidades al verse invisibilizadas. Si bien este último aspecto agrega valor a la investigación se puede decir que la relación entre memoria histórica y reconstrucción del tejido social pudo haber sido abarcada de manera más clara y de esta forma se hubiera podido llegar a resultados más pertinentes en términos del discurso como herramienta para la transformación.

De igual forma es importante mencionar los aportes de Baez, Melo y Vallejo en “La identidad negra a partir de narrativas de memoria histórica en un grupo de jóvenes negros de Suba” (2015), quienes introducen la cuestión del racismo desde la invisibilidad histórica que se reduce al no reconocimiento de la población negra. En el desarrollo del trabajo es relevante la forma en la que comprende el territorio, el sujeto y sus diferentes relaciones como pasos para comprender la identidad negra; la cual

[Type here]

es una construcción dinámica y continua que tiene como hilo conductor a la memoria histórica (Baez, Mello y Vallejo, 2015, pp. 7-10). En esta medida la investigación no solo revisa la construcción discursiva sino las condiciones sociales que han enmarcado la construcción de identidad de las comunidades negras, coincidiendo en varios aspectos con las demás investigaciones ya mencionadas. Pero también introduciendo un nuevo concepto que también es integrado por el trabajo de Rivera en “Memoria afirmativa Afro/Negra aportes desde la psicología construccionista” (2014), quién plantea que a través de los relatos se construyen las identidades sociales. Donde el contexto también permea el uso de las categorías para describir al otro sujeto, entendiendo que la construcción de la memoria afro se ha realizado desde lo negativo y lo deficitario. Esta investigación desde el enfoque socio-construccionista propone una reconstrucción de la memoria desde las múltiples subjetividades dentro de la identidad social colectiva, donde la comunidad afro ha sido abordada desde una discriminación discursiva establecida desde lo negativo. Propone una resignificación de lo afro desde la narrativa y la acción social; que en últimas recoge los intereses de todos los trabajos enmarcados en esta categoría.

Por último, de los trabajos enmarcados en la categoría de principio étnico-territorial podemos encontrar como desde diferentes enfoques teóricos los respectivos autores coincidieron en aproximarse a las negritudes desde la delimitación de la etnicidad y la pertenencia a una identidad compartida; donde su relación con el territorio, que varía por factores como la migración, se va a transformar y va a incidir de manera directa en la consolidación de su identidad. Es así como las metodologías empleadas valoran tanto lo cualitativo como lo cuantitativo, donde se revisan encuestas sobre autopercepción y estudios etnográficos priorizando las dinámicas y formas de relacionarse de una comunidad.

Dentro de esta categoría podemos encontrar dos de los trabajos de Barbary, que por medio del enfoque empírico analítico y el enfoque demográfico busca centrarse en datos estadísticos, que reconocen el proceso jurídico de la comunidad negra sobre su reconocimiento y que apelan a cuestiones como la autopercepción, discriminación y condiciones demográficas. Si bien ambos trabajos presentan una metodología adecuada con una contextualización teórica previa, en lo que se diferencian es que el primer trabajo denominado “Identidad y ciudadanía afrocolombiana en la región Pacífica y Cali: elementos estadísticos y sociológicos para el debate de la “cuestión negra” en Colombia” (Barbary, Ramírez y Urrea, 2002), prioriza la construcción de la identidad negra en Colombia -abarcando componentes jurídicos y la experiencia de las negritudes, acercándose también

[Type here]

al análisis del discurso-, mientras el segundo trabajo, “Observar Los Hogares Afrocolombianos En Cali, Problemas Teóricos Y Metodológicos Ilustrados” (1999), crítica la forma en la que inicialmente se abarcó la identidad afro desde la etnia y propone que el análisis debe tener en cuenta las transformaciones con la relación al territorio. Entonces, sugiere problemas en la aproximación metodológica y desde el enfoque demográfico concluye que el análisis debe considerar otras categorías.

Finalmente, desde el enfoque etnográfico con la investigación de Quintero: “Los afros aquí. Dinámicas e identidades de la población afrocolombiana en Bogotá” (2010), se valoran los aportes en materia de metodología y resultados pues expone las transformaciones que se han dado en las fronteras que definen la etnicidad en las comunidades afro. Donde la identidad étnica que surge desde los vínculos con el territorio es cada vez más elástica pues considera la migración de afrocolombianos a ciudades urbanas como Bogotá. Trabajando desde aquí un nuevo concepto, las organizaciones afrocolombianas, donde la representación, vinculada a la interiorización de la identidad afro es estudiada desde herramientas cuantitativas que darán otro panorama al estudio de la cuestión evaluada.

1.2 Formulación del problema de investigación

La población afrocolombiana, al ser reconocida como parte de la Nación colombiana tiene el derecho constitucional, como cualquier otro ciudadano o comunidad, de participar en la política e incidir en la gestión pública desde la intervención y el control. En esta medida las entidades públicas tienen una responsabilidad y obligación hacia los ciudadanos en el cumplimiento de sus derechos tanto individuales como colectivos. Es así como la Constitución Política de Colombia postula que tanto el Estado como las instituciones formales que lo representan, deben garantizar y facilitar la participación de sus ciudadanos en la vida económica, política, administrativa y cultural, donde es una obligación adoptar medidas con el objetivo de hacer efectivo el cumplimiento de esta participación (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021, p. 83).

Distintas entidades estatales desde sus competencias y responsabilidades específicas tienen la responsabilidad de garantizar y proteger los derechos de los ciudadanos, estas se ubican en las ramas del poder público y órganos de control; como la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, entre otras. De igual forma las entidades de orden territorial que obedecen a la rama ejecutiva como las alcaldías y gobernaciones también se encuentran en la obligación de implementar medidas y gestionar el desarrollo de políticas públicas con relación a las víctimas afrocolombianas.

[Type here]

En la búsqueda de estos objetivos es importante reconocer el papel del Ministerio del Interior y su responsabilidad con la población afrocolombiana, pues de acuerdo con el Decreto 2893 del 11 de agosto del 2011 esta entidad tiene la obligación de garantizar el derecho a consulta previa de los sujetos colectivos de protección especial y en esta misma línea a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se le adjudica la responsabilidad de formular, coordinar y promover políticas públicas encaminadas al mejoramiento de los procesos de gestión territorial y de Gobierno a fin de fortalecer la gobernabilidad local, la seguridad y convivencia ciudadana mediante la articulación permanente del nivel nacional con las entidades territoriales, étnicas y las poblaciones vulnerables, de modo que se promueva el respeto a los derechos humanos y la adecuada gestión de los asuntos nacionales en el territorio (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021, p. 68).

Por otro lado, también hay entidades estatales a nivel nacional que se encargan específicamente de garantizar los derechos de la población afro, entre ellas está el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la Unidad de Restitución de Tierras, la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, el Centro Nacional de Memoria Histórica, entre otras. Quienes velan por el reconocimiento, la difusión del patrimonio histórico del pueblo afro, y la construcción de paz (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021, pp. 31-36).

A pesar de todo el reconocimiento y garantías institucionales que buscan hacer de Colombia un Estado multicultural donde se promueva el respeto por los derechos humanos, la realidad es otra. Es importante subrayar que la población negra ha sido percibida en la identidad nacional desde condiciones de exclusión que se remite a su historia de anclaje con el territorio colombiano a partir de la Trata Transatlántica de esclavos, que se ha trasladado a las condiciones de pobreza e inseguridad en la que mayoritariamente viven y al racismo estructural que los ha excluido e invisibilizado.

Desde aquí, la población negra ha buscado transformar esa realidad consolidando sus luchas y resistencias en movimientos sociales que han operado en medio de procesos sociales y cambios históricos (Hurtado Saa, 2001, p. 78). Los movimientos sociales han buscado exponer las reacciones y dinámicas de la sociedad a la forma en la que se estructura el poder, al intervenir en el proceso del cambio social.

Un proceso de construcción social de la realidad, por el cual situaciones de exclusión individual respecto de las identidades colectivas y las voluntades políticas que actúan en una sociedad en un momento dado se resuelven en procesos de (re)constitución de identidades

[Type here]

colectivas como procesos de (re)apropiación del sentido de la acción (Revilla Blanco, 1996, p. 14).

Entonces, los movimientos sociales fueron este medio para transformar su condición de exclusión social, donde se luchó por la defensa de la tierra y la autonomía socioeconómica, por reconocimiento nacional como sujetos políticos, derechos civiles y por el movimiento étnico mucho antes de ser reconocidos institucionalmente.

Como respuesta a esta lucha, la Constitución Política del 91 marco una ruptura con el imaginario de lo que era la nación colombiana, pues fue el momento donde se reconocieron institucionalmente a diferentes grupos étnicos y se les incluyó a participar de lo que se consolidaba como la identidad nacional. En este punto Colombia fue presentada como una nación multiétnica y, acercándonos al objeto de este documento, la comunidad afrocolombiana fue reconocida como parte de la Nación y como un pueblo con derechos colectivos. A pesar del reconocimiento constitucional, de la posibilidad de su participación en la política y del surgimiento de políticas públicas que velan por la representación de la comunidad afro, que surgen desde entonces, todavía hay una baja participación y representación en los espacios políticos, las tasas de desigualdad en el ámbito laboral y educativo es alta y los proyectos dirigidos a la comunidad no llegan a término (Arrocha, 1998).

Además de esto, el conflicto armado interno impactó significativamente esta población, pues según cifras de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (de ahora en adelante, la Comisión de la Verdad o CEV) 1.144.486 de personas identificadas como afro son registradas como víctimas del conflicto armado (CEV, 2020, 18 diciembre). Donde el desplazamiento forzado, las amenazas, los homicidios, los hostigamientos y los delitos contra la integridad física y la libertad sexual constituyen como las principales modalidades de violencia que fueron ejercidas en contra de la población afro (Unidad de Víctimas 2017, mayo 17). Se estima que, en ciudades como Cali, de las más afectadas por el conflicto armado hay más de 200.000 víctimas afro, raizales y palenqueras que han sido desplazadas de sus territorios, entre los más afectados se encuentran desplazados del Cauca, Nariño y Choco (El Espectador, 2020, julio 6).

En el marco del conflicto armado colombiano se dictan medidas de reparación para las víctimas, en especial la Ley 1448 del 2011 que plantea una serie de medidas judiciales, sociales, individuales y económicas “que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de

[Type here]

víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales” (Ley 1448 del 2011, Artículo 1). En este punto la memoria histórica ya tenía valor como herramienta para esclarecer la verdad y buscar la justicia. Entonces, después de que se firma el acuerdo de paz en el 2016 se siguen estableciendo caminos institucionales con el objetivo de hacer énfasis en esta construcción de memoria histórica y en darle voz a las víctimas. Este fue el objetivo que tuvo la Comisión de la Verdad, de buscar reconstruir el pasado y en esta medida institucionalizar las vivencias colectivas de las víctimas para así mismo repararlas y evitar la repetición del conflicto.

En esta medida, la memoria histórica adquiere su significado a través de las diferentes narraciones de los actores implicados, que dan cuenta de los impactos y los daños que dejó el conflicto armado colombiano. La narración es uno de los aspectos más importantes en tanto es un mecanismo para compartir con otros y dejar en evidencia lo que según estos actores fue su vivencia en el conflicto armado, es un mecanismo para construir e impactar en la realidad. “Se asume que los sujetos son construcciones precarias y temporales, definidos en relación con marcos normativos reguladores que intentan construir las posibilidades materiales de los mismos sujetos que después intenta reglamentar” (Sánchez, 2013, p. 117). Desde la construcción de memoria histórica y desde el organizarse para alzar la voz, lo que se busca es impactar en esta realidad construida, es visibilizar a la comunidad afrocolombiana como víctima, pero también como sujetos con derechos colectivos. En esta medida su alcance está en que la memoria histórica se construye desde la perspectiva invisibilizada de las víctimas con el objetivo de reescribir la historia, de recordarla y no repetirla, donde se les da voz y reconocimiento.

En este contexto, surgen varios movimientos sociales de afrocolombianos que buscan converger a nivel nacional, integrando diferentes organizaciones, bajo una idea de un actuar en conjunto y de unas exigencias y luchas comunes que buscan ser escuchadas. Es así como a lo largo de la historia, nacen movimientos, en momentos y con objetivos específicos, que al final también buscan el fin del conflicto armado colombiano como único camino para la construcción de una sociedad democrática, justa y diversa donde quepan todos (Cuesta Pino, 2006, pp. 211-215).

1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo el Acuerdo de Paz influye en el fortalecimiento del movimiento afrocolombiano, mediante la construcción de memoria histórica desde el 2014 al 2022?

[Type here]

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Establecer la influencia del Acuerdo de Paz en el fortalecimiento del movimiento afrocolombiano por medio de la construcción de memoria histórica desde el 2014 hasta el 2022.

1.4.2 Objetivos específicos

(a) Describir el marco de acción y el reconocimiento de las organizaciones afrocolombianas más representativas antes del Acuerdo de Paz del 2016.

(b) Caracterizar el ejercicio de la memoria histórica en relación con la población afrocolombiana que se plantea en el Acuerdo de Paz del 2016.

(c) Identificar los cambios que surgieron en el movimiento afrocolombiano desde el Acuerdo de Paz del 2016 y la construcción de memoria histórica.

1.5 Marco Teórico

Con el objetivo de entender el fortalecimiento del movimiento afrocolombiano y lo que implica, en términos de oportunidad política, el Acuerdo de paz para el movimiento, es necesario realizar una aproximación teórica a algunos de los conceptos claves que giran en torno al estudio de los movimientos sociales. Razón por la cual, se parte del enfoque accionalista para entender las dinámicas y los procesos alrededor de la contienda política. De esta forma, la estructura de este apartado es la siguiente: en primer lugar, se plantea la acción colectiva con sus dos enfoques teóricos predominantes, con el objetivo de evidenciar el más pertinente para el desarrollo del objetivo propuesto en este trabajo. En segundo lugar, se expone el movimiento social a partir del enfoque tomado, enfatizando en las diferentes categorías que lo acompañan. Por último, se presentan las demás categorías relevantes tanto para el estudio del movimiento social, como para el desarrollo de este trabajo. Estas categorías son: la estructura de movilización, los marcos cognitivos e identidad y las oportunidades políticas.

Acción Colectiva

Al hablar de acción colectiva podemos pensar en dos enfoques teóricos cuyas premisas y perspectivas parten de lugares diferentes, y así surgen dos aproximaciones que buscan explicar este fenómeno haciendo énfasis en aspectos específicos que no terminan siendo excluyentes. Por un lado, [Type here]

nos encontramos con el enfoque norteamericano, desarrollado en la Escuela de Chicago cuyo interés es el interaccionismo social, donde la conducta y el comportamiento colectivo son parte esencial del funcionamiento de la sociedad y se privilegia el estudio de la motivación individual de vincularse a lo colectivo (Collins, 1996). Aquí la acción colectiva también se constituye como un factor que puede cambiar a la sociedad y que no necesariamente está regida por las normas que definen el orden social. Entonces se presta especial atención a los comportamientos cotidianos e institucionalizados, donde “la acción es solo una reacción a los mecanismos funcionales de un sistema” (Jiménez, 2007, p.3).

De igual forma, otro de los factores centrales de este enfoque es la movilización de recursos, donde sus principales exponentes coinciden en el análisis de las organizaciones como punto de partida, donde la pregunta es sobre qué tan eficientes son las organizaciones para movilizar y usar los recursos que disponen para cumplir sus objetivos; aquí la acción colectiva es percibida como una organización, donde el foco está centrada en la estrategia y en los actores (Jiménez, 2007).

Por último, dentro de esta perspectiva también caben los aportes de los teóricos norteamericanos, como Charles Tilly, Doug McAdam y Sidney Tarrow, sobre el estudio del proceso político que prioriza la relación entre la política institucionalizada y los movimientos sociales. En esta nueva perspectiva dichos autores pretenden entender el movimiento social con todas sus complejidades como un proceso dinámico que se integra con diversos ámbitos de actuación: las instituciones. Entonces, proponen una nueva agenda para estudiar los movimientos sociales donde el concepto de contienda política surge, indicando los procesos de cambio político desde la relación entre política convencional y no convencional. Así, la agenda clásica que estudia las oportunidades, las estructuras de movilización, los repertorios de acción, entre otros, será sustituida por la búsqueda de mecanismos causales, procesos explicativos y episodios de contienda (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, pp. 87-95).

Por otro lado, el enfoque desarrollado por los europeos prioriza la forma en que los movimientos sociales generan nuevas identidades y proyectos sociales, donde resaltan autores como Francesco Alberoni, Alain Touraine y Alberto Melucci. Para los accionalistas la sociedad es producto de la interacción y las relaciones entre individuos, la sociedad es capaz de transformarse y se reduce a su funcionamiento que en últimas es el resultado de su acción. Según Touraine (1977), el análisis de la acción colectiva empieza desde el estudio de las relaciones sociales y no de los actores, en esta medida “la identidad del actor no puede ser definida independientemente del conflicto real con el adversario ni del reconocimiento de la meta de la lucha” (Touraine, 1988, p. 49). Entonces la identidad

de un movimiento social (definido como un tipo de acción colectiva) se construye dentro de la estructura de conflicto de cierta sociedad y la discusión sobre los actores, se plantea desde la identidad colectiva (Munck, 1995, p.22).

Al igual que en el primer enfoque, en ambas escuelas existen teóricos que difieren en cuanto a sus perspectivas y se alejan o acercan a diferentes elementos. De esta forma, y entendiendo la complejidad dentro de los enfoques, este trabajo priorizará la perspectiva de los accionalistas de la escuela norteamericana, pues permite abordar el movimiento social desde su relación con lo institucional y las oportunidades políticas, lo que sugiere una mayor comprensión del contexto político y social y de la forma en que el movimiento se ve permeado por la apertura o cierre del sistema político institucionalizado. No obstante, se estudiará la identidad como concepto de la perspectiva clásica, pues ha sido un elemento clave en la formación de estos movimientos sociales, y en esta medida para este trabajo. Al igual que se contemplarán los marcos cognitivos, pues la idea de entender la identificación como un proceso dinámico también es pertinente para entender el proceso de consolidación del movimiento afro.

Entonces, considerando que el enfoque que será adoptado en este trabajo será el de los accionalistas norteamericanos con su propuesta de contienda política es relevante explicar que este enfoque prioriza la idea del proceso político que hace referencia a la integración entre actores y la relación continua con un otro que tiene lugar en la vida social, donde se prioriza el dinamismo, la interacción estratégica y las respuestas al entorno político. De igual forma, también se recalca el estudio de las formas de acción y reivindicación como repertorios de la contienda, los cuales “representan las formas culturalmente codificadas que tiene la gente de interactuar en la contienda política” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p. 17).

Movimientos sociales

Como ya se mencionó, en el nuevo estudio de los movimientos sociales desde la perspectiva norteamericana, la contienda política aparece como aquel concepto que integra la acción colectiva y que le da forma al estudio. Por contienda política vamos a entender

la interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores. (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p. 5).

[Type here]

Entonces, la contienda política se caracteriza por tener un efecto en lo público, por un vínculo que la hace colectiva y que convoca a un grupo, y supone una interacción entre aquellos que reivindican y unos “otros”, que podrían ser el gobierno. La contienda política es dividida en dos grandes categorías: la contenida y la transgresiva. El elemento que las diferencia principalmente es el establecimiento de los actores que hacen parte de la contienda. Así para la contienda contenida los actores ya están establecidos mientras que la transgresiva implica la integración de nuevos actores y repertorios de la acción. En este último caso se puede hablar de una lucha o reivindicación innovadora y más dinámica que se puede construir dentro de los episodios ya establecidos (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, pp. 8-9). En esta medida una contienda política puede ser: una revolución, un movimiento social, una guerra, una movilización étnica, entre otros; y a grandes rasgos consta de actores que se identifican, reivindicaciones y objetivos colectivos. De igual forma, recordando el carácter dinámico de la acción colectiva y en esta medida de la contienda política; los elementos que se usan para explicarla son los mecanismos y los procesos.

“Los mecanismos son una clase delimitada de acontecimientos que alteran las relaciones entre conjuntos especificados de elementos de maneras idénticas o muy similares en toda una variedad de situaciones” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p.26). En esta medida, se puede decir que son procesos que influyen el contexto social de forma dinámica y son distinguidos en tres tipos: mecanismos ambientales, cognitivos y relacionales. Por mecanismos ambientales se entiende la influencia externa sobre las condiciones que afectan a la vida social, por mecanismos cognitivos el proceso que modifica la perspectiva que se tenía de algo y por mecanismos relacionales la alteración en las relaciones entre personas o grupos (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, pp. 27-28).

En este punto es importante mencionar que los mecanismos cognitivos y relacionales también están facultados para la formación de la identidad política, pues este proceso implica un cambio en el pensar de los individuos y en la forma en la que se relaciona con otros individuos. Este proceso de formación es importante para la organización ya que puede afectar la explicación de los procesos políticos contenciosos y el actuar de los individuos en la contienda rutinaria. Pues los actores parte no son considerados como fijos con límites estáticos sino “seres constituidos e incrustados en la sociedad que interactúan incesantemente con otros seres de la misma clase y sufren modificaciones en sus límites y en sus atributos según interactúan” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p.61).

En esta medida la identidad tampoco es algo fijo que se presenta desde la formación de la organización, sino que se construye entre lo que pasa en el contexto social y las interacciones de los

actores. “La interacción social como enclave en el que se forman las identidades, se coaligan, se separan y se transforman y se solapan con otros procesos -como, por ejemplo, la movilización” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p.63). Entonces, “los procesos son cadenas causales, secuencias y combinaciones de mecanismos frecuentemente recurrentes” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p.29), que también van a buscar producir transformaciones.

Estructura de movilización

Por otro lado, la posibilidad de construir representación y legitimidad del movimiento social también se ve mediada por la estructura de movilización en cuanto a la organización de los actores y el repertorio de acción empleada. Pues aquí se estudian los canales colectivos por los que será posible la movilización, comprendiendo canales formales e informales. Y así dando cuenta de núcleos socio estructurales de micro movilización que se dan en lo cotidiano, como un canal informal, cuya prioridad no es la movilización, pero pueden “funcionar como estructuras que facilitan la solidaridad y la comunicación cuando se trata de realizar algún tipo de acción de protesta” (McCarthy, 1999, p. 209).

Por los canales informales McCarthy propone una clasificación en dos vertientes, los canales que no son movimientos; como las redes de amigos o de parentesco y los canales informales que se constituyen como movimientos, como las redes informales entre activistas y grupos afines (McCarthy, 1996, p. 145). Por otro lado, la clasificación de los canales formales se divide en cuatro tipos: los movimientos sociales organizados, las organizaciones de apoyo, las asociaciones de movimientos, y partidos y grupos de interés. Por movimiento social organizado, McCarthy y Zald (1997) proponen un movimiento con objetivos amplios y concretos, con los recursos suficientes para convocar y legitimar una movilización. Es un componente importante en la estructura de movilización de un movimiento que se propone movilizar a sus miembros hacia la acción colectiva persiguiendo un fin político que buscan ver garantizado por las autoridades. El conjunto de movimientos organizados de un movimiento social se denomina infraestructura de movimiento social (Kriesi, 1996).

Tomando como referencia los planteamientos de Kriesi, las organizaciones de apoyo se caracterizan por una participación indirecta en la movilización, estas simpatizan con el movimiento y aportan en la organización social. Las asociaciones de movimientos se enfocan en los miembros del movimiento, en satisfacer sus necesidades y en impulsar su movilización; son organizaciones de ayuda mutua de voluntarios o en sí de miembros del movimiento. Su objetivo es generar consenso y

[Type here]

se basa en una orientación clientelar. Por último, los partidos y los grupos de interés están enfocados en la representación política (1996).

De igual forma, Kriesi (citado por Quintana, 2016, p. 25) propone cuatro categorías para estudiar las estructuras organizacionales, a saber, el crecimiento y declive organizacional; estructura interna; estructura externa; y los objetivos y repertorios de acción. Por crecimiento y declive organizacional hace referencia a las variaciones y al flujo de los recursos disponibles para la movilización y para el desarrollo organizativo, considerando las condiciones sociales y la accesibilidad (por agregación, autoproducción, apropiación o patrocinio) a los diferentes tipos de recursos:

recursos morales como legitimidad; recursos culturales, los cuales incluyen los repertorios tácticos y las estrategias; los recursos socio organizacionales que pueden incluir infraestructuras de movimiento, redes y estructuras organizacionales; los recursos humanos como el trabajo y la experiencia de los activistas; y los recursos materiales como el capital financiero y los espacios físicos (Edwards y McCarthy citado por Quintana, 2016, p. 26).

Por medio de la estructura interna se reconoce el grado de formalización (en cuanto a liderazgos, estructuras burocráticas y procedimientos), profesionalización (remuneración o no a miembros del movimiento), diferenciación (se evidencia en el grado de descentralización) y la integración del movimiento social (que se evidencia en mecanismos horizontales de coordinación y en la centralización de las decisiones) (Kriesi citado por Quintana, 2016, p. 28). Por otro lado, en la estructura externa “se analiza la integración del movimiento social con su medio organizacional; es decir con las bases, los aliados, adversarios y las autoridades” (Kriesi y Rucht citado en Quintana, 2016, p. 28). Aquí es importante mencionar que los movimientos sociales organizados son dependientes de las bases y que las relaciones con los diferentes actores pueden representar ganancias como amenazas; entonces es importante analizar si la relación se da en términos de cooperación, de competencia o de conflicto. Por último, los objetivos y repertorios de acción analizan las transformaciones y los cambios en el movimiento, revisando los medios empleados para participar en la movilización (Kriesi citado por Quintana, 2016, p. 30).

Marcos cognitivos e identidad

Desde la perspectiva tomada, el interés se centra en lo dinámico y relacional de la construcción de la acción colectiva, donde las condiciones externas afectan el actuar interno y los marcos interpretativos, en especial los cognitivos; quienes dan cuenta de la formación de la identidad [Type here]

colectiva. Al hablar de marcos interpretativos se comprende el proceso individual por el cual se construyen significados con el objetivo de identificar e interpretar el contexto y las ideas propias. Así se construye una idea y una posición sobre el objeto de movilización que lleva a “interpretar las oportunidades del entorno político, a construir determinadas formas organizativas y repertorios de acción, y sobre todo, a establecer los motivos de los sujetos para movilizarse” (Conde, 2019, p.6).

En este nuevo enfoque uno de los elementos que en cierta medida suplanta la idea de identidad formulada por los teóricos europeos, es la enmarcación de las reivindicaciones y de sus identidades. Donde dicho “enmarcamiento no es simplemente la expresión de las reivindicaciones de grupos preexistentes, sino un proceso activo, creativo, constitutivo” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p.17). Entonces, surge el concepto de marcos cognitivos que consiste en

los componentes ideológicos con los cuales los activistas formulan proyectan y motivan los problemas y soluciones de los conflictos sociales. Se trata, esencialmente, de las herramientas argumentativas y, por consiguiente, retóricas con las cuales los agentes sociales tratan de comprender y explicar las circunstancias, los hechos y las acciones que nutren el diario vivir, y con los cuales desean modificar o mantener las relaciones y jerarquías dentro de la estructura social (Charry, 2011, p. 64).

Sin embargo, una de las respuestas sobre los componentes ideológicos que impulsan y proyectan un movimiento es la identidad que comparten sus miembros. Entonces, vale la pena retomar la discusión sobre la identidad como una construcción colectiva donde se establecen fronteras simbólicas entre un “nosotros” y un “ellos” (Salazar, 2013, p.99). Donde emerge una interpretación propia sobre lo que son, lo que los caracteriza, lo que los une; y una interpretación de lo que los otros piensan de “nosotros” (Taylor, 1993, p. 27). Al hablar de identidad también es importante pensar en quién es el actor que participa de la contienda política, a saber “cualquier conjunto conectado de personas dentro de un sistema político dado que tiene a su disposición la definición de unos logros compartidos en el funcionamiento de dicho sistema político puede ser candidato” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p.146).

En esta medida podemos pensar que son personas que comparten algo: una idea, motivación, unos objetivos. También que comparten o están al tanto de la situación estratégica de la organización o el movimiento al que pertenecen. Como dicen McAdam, Tarrow y Tilly, los autores terminan siendo redes que comparten historias, culturas, vínculos (2005, p. 45). Son actores que responde a un nombre colectivo, en este caso “afrocolombianos”. Entonces, en esto compartido también cabe la identidad,
[Type here]

que a perspectiva de los autores es vista “como relaciones sociales con sus representaciones, todas las identidades tienen un lado político, de hecho, o en potencia. Sea el par marido-mujer, o musulmán-hindú, cada par categórico tiene sus formas históricamente acumuladas de deliberación y de lucha” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p.148). Donde generalmente sus luchas están ligadas a la desigualdad, la inequidad y al cumplimiento de sus derechos; lo que implica fuertemente las relaciones con el gobierno y hace de la identidad un aspecto político.

En esta medida la identidad es un referente para el actuar político, para la forma de relacionarse y para interactuar desde la búsqueda de reivindicación. Este aspecto compartido, a saber, la identidad, puede estudiarse en relación con diferentes variables, para este trabajo se van a considerar la identificación étnica y la identificación con el territorio. Entendiendo que el pertenecer a un grupo y compartir una identidad se le considera como identidad colectiva.

La identificación étnica “sería aquel plano donde las identidades diversas que proveen o permiten las culturas, se licuan en sus diferencias para componer un espacio lógico, social, pero también real y pragmático, marcado por la oposición” (Gorosito, 2003, p.103). Donde la etnia representa una categoría de identificación, que se comparte y se construye con autores específicos que también se enmarcan en esta categoría pues su historia o raíces se lo permiten. En esta medida en el actuar del grupo puede estar motivado por esta identificación étnica que dará pie a la acción colectiva étnica. Donde se “válida, reinventa y refuerza las lealtades basadas en marcadores étnicos y raciales” (Castillo, 2010, p.129). Por otro lado, la identificación con el territorio también responde a esa identidad étnica que busca posicionarse de cierta forma en el espacio social y que valora, por su historia y vivencias, territorios específicos. Territorios que han sido significados con experiencias culturales, sociales e incluso psicológicas. Entonces, la identificación con el territorio va a implicar una identificación emocional, idea que podemos evidenciar en los argumentos de los movimientos afrocolombianos.

El Proceso de Comunidades Negras define territorio como: espacio vital, el territorio es necesaria para la recreación y desarrollo de nuestra visión cultural. No podemos ser si no tenemos un espacio para vivir de acuerdo con lo que pensamos y deseamos como forma de vida. De ahí se sigue que vemos el territorio como hábitat y espacio donde las gentes negras desarrollan su ser en armonía con la naturaleza (Grueso, Rosero y Escobar, 1998, p.205).

Oportunidades políticas

[Type here]

Para entender las transformaciones y las acciones que un movimiento realiza es necesario estudiar las oportunidades políticas, pues estas son quienes facilitan o dificultan la protesta. Son “señales continuas -aunque no necesariamente permanentes, formales o a nivel nacional- percibidas por los agentes sociales o políticos que los animan o desaniman a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales” (Tarrow, 1999, p.89). Es evidenciar las señales o los factores de la estructura política que se dan en el contexto político y que pueden posibilitar o limitar una acción. Como se mencionó estas oportunidades no siempre se dan en estructuras formales o en otras palabras en instituciones formales; también se pueden presentar en las relaciones que surgen en los conflictos y en la posibilidad de obtener recursos con el objetivo de incidir en el sistema político.

En esta medida, el incidir en el contexto político a través de una oportunidad política se ve condicionado por diferentes dimensiones que plantean McAdam, McCarthy y Zald en su estudio (1966). A saber, la apertura del sistema político institucionalizado, la estabilidad del alineamiento político de las élites, su apoyo o rechazo y la represión por parte del Estado. En esta medida, los autores plantean que, sí se presenta una apertura en los canales de acción de los movimientos desde lo institucional, sí se presenta eventos que desestabilicen el sistema y a las élites, permitiendo el espacio para manifestaciones, cómo un cambio de mandato, reformas en la constitución, etc., sí se fragmentan las élites y las diferencias políticas se agudizan generando conflictos alrededor del sistema, sí surgen actores influyentes dentro o fuera de la política o instituciones de peso que apoyen la lucha de los movimientos, o sí se presentan acciones desde el Estado que posibiliten la acción del movimiento; se podría decir que puede surgir una oportunidad política que puede incentivar la acción colectiva. Pues los cambios que se producen en las dimensiones ya mencionadas pueden hacer del sistema político más receptivo o vulnerable ante la acción colectiva (McAdam, McCarthy y Zald 1996, p. 30).

1.6 Hipótesis

El pueblo afrocolombiano ha sido víctima de racismo estructural desde los tiempos de la colonia, la esclavitud fue abolida, pero la exclusión y las formas de violencia a esta población siguieron latentes. Formas que terminaron por reproducirse en el conflicto armado y que, de la mano del abandono estatal y la falta de aplicación de políticas de reparación, llevó a que la población afro fuera una de las más golpeadas por el conflicto. El daño hacia su cultura, su territorio y su colectividad fue enmarcado en la imposición de una práctica burocrática de invisibilidad por parte del Estado. Donde la problemática afro no fue relevante y en esta medida no se plantearon ni ejecutaron políticas públicas efectivas que llevaran a su empoderamiento y agencia.

[Type here]

A pesar de esto, a partir de su resistencia y sus procesos organizativos el pueblo afrocolombiano ha logrado abrirse un lugar en procesos políticos importantes como lo fue la Constitución Política de 1991 y el Acuerdo de Paz, abriendo oportunidades políticas claves, pues fue reconocido como una comunidad con derechos colectivos y como parte de la Nación colombiana. En este primer reconocimiento fue relevante, en términos de reparación, la Ley 70 de 1993 sobre la propiedad colectiva de la tierra, pues aquí fue evidente la responsabilidad del Estado sobre las condiciones de exclusión de la población afrocolombiana y representó una oportunidad para recuperar, desde la tierra, su identidad y su cultura, para fortalecer sus procesos organizativos y para incorporarse en la economía y en la institucionalidad nacional.

En esta medida, el argumento de este documento es que la población afrocolombiana, organizada en movimientos sociales, siempre luchó por su reconocimiento y la garantía de sus derechos; pero la guerra y el abandono estatal a su pueblo -como muchas de las víctimas proclaman- dificultó esta lucha, trajo terror, desplazamiento e invisibilidad. Entonces, el incluir a esta población en el Acuerdo de Paz, representó una nueva oportunidad política que dio pie al reconocimiento, a la visibilización y a la reparación por parte del Estado. Fue una oportunidad que retomó la reparación colectiva territorial y la participación del pueblo afro desde sus organizaciones representativas. Como ya se mencionó, fue una inclusión por la que los afrocolombianos lucharon, fue el resultado de su resistencia y su búsqueda por aportar a la construcción del país desde su verdad.

En el camino por la paz y la reconciliación, la construcción de memoria histórica es uno de los mecanismos más importantes para darle voz a las víctimas. El punto 5 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera hace referencia a las “Víctimas”. En este punto se crea del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), para el esclarecimiento de la verdad y la reparación del daño causado a las víctimas. Una de las entidades que conforman el SIVJRNR es la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), cuya labor también es de especial interés para el movimiento afrocolombiano, puesto que apunta a construir un relato común desde la experiencia de las víctimas, reconociendo así la magnitud del conflicto armado interno, la dignidad y la voz de las víctimas mientras se contribuye al esclarecimiento de la verdad sobre lo que ocurrió y sobre el impacto que dejó el conflicto.

Donde la construcción de memoria histórica y la verdad cumplen un papel fundamental, pues a través de estas se busca denominar los hechos violentos para así reconocerlos, con el objetivo de no olvidar la guerra, escribir en la historia de Colombia sus alcances, evitar su repetición y sobre todo

[Type here]

buscar paz para las víctimas, lo cual pasa por afirmar su identidad y su cultura. Desde la verdad es posible la construcción de un relato compartido, que dé cuenta de los testimonios de las víctimas del conflicto, que será el pilar para la transformación social procurando la reparación del individuo como sujeto y del tejido social que fue dañado en el conflicto (CEV, 2020, febrero 13).

En esta medida, los aportes que el Acuerdo de Paz hace al movimiento afrocolombiano parten del reconocimiento y la reparación. El reconocimiento como víctimas del Conflicto Armado Interno que implica reconocer su historia, su resistencia y que lo lleva a constituirse como un sujeto social con derecho a la reparación. Como consecuencia de este proceso se puede pensar en un fortalecimiento de la identidad del movimiento, en una reparación para sus territorios y en una reparación simbólica desde el esclarecimiento de su verdad. Así, en una interacción dinámica entre los integrantes del movimiento y los empujes institucionales que se presentan, el movimiento afrocolombiano se fortalece y visibiliza.

1.7 Metodología de investigación

El siguiente acápite corresponde a la descripción de la metodología de investigación que se propone para realizar el desarrollo de los capítulos, y así responder a los diferentes objetivos específicos y finalmente a la pregunta de investigación. Aquí se busca enfatizar en la población y el universo de la muestra, en el tipo de investigación que se hará y en las diferentes herramientas que se usarán para la recolección de datos. Es así como se propone la tabla *Matriz metodológica* para exponer de forma sintética las categorías y subcategorías que le darán forma a la investigación, las dimensiones que acogen y el tipo de herramientas que serán utilizadas para recoger la información especificando la fuente en donde se encuentran. Para posteriormente, dar paso a la descripción de los elementos ya mencionados.

Tabla 1.

Matriz metodológica

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	DIMENSIONES	FUENTE
Identidad	Identificación étnica	Visión colectiva Imaginario Prácticas culturales	Registro audiovisual: Ser Afrocolombiano/a: Identidad y Orgullo III ¹ Diplomado en autorreconocimiento y

¹ C.N.O.A. [Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas] (2019). Ser Afrocolombiano/a: Identidad y Orgullo III. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=TheH3dn6GWg>
[Type here]

			visibilidad estadística: Jóvenes afrocolombianos ² Ser Afrocolombiano/a: Identidad y Orgullo II ³
	Identificación con el territorio	Pertenencia Territorialidad Proceso de apropiación	Documentos oficiales Yo cuento este cuento. El pueblo afrocolombiano de cara al censo nacional. ⁴ Derechos territoriales de las comunidades negras: una mirada desde la diversidad. ⁵ El enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado ⁶ Paginas oficiales C.N.O.A. Territorio y territorialidad ⁷
Contienda política	Estructura de movilización	Acciones contenidas Acciones transgresivas Redes organizativas Difusión de la contienda	Investigaciones Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia. ⁸ Política y Organización de poblaciones negras en Colombia ⁹ Documentos oficiales

² C.N.O.A. [Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas] (2021). Diplomado en autorreconocimiento y visibilidad estadística: Jóvenes afrocolombianos. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=Jk7FEDNxOAc>

³ C.N.O.A. [Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas] (2019). Ser Afrocolombiano/a: Identidad y Orgullo II. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=eLF0DO0eGqQ>

⁴ C.N.O.A. (2014). Yo cuento este cuento. El pueblo afrocolombiano de cara al censo poblacional. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://convergenciagnoa.org/documentos-pdf/Yocuentoenestecuento.pdf>

⁵ Observatorio de Territorios Étnicos. (2012). Derechos territoriales de las comunidades negras: una mirada desde la diversidad. Recuperado de: <https://etnoterritorios.org/apc-aa-files/92335f7b3cf47708a7c984a309402be7/cartilla-derechos-territoriales-de-las-comunidades-negras.pdf>

⁶ Ministerio del Interior. (s.f). El enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado. Recuperado de: https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_enfoque_diferencial_afro_final_2.pdf

⁷ C.N.O.A. Territorio y territorialidad. Recuperado de: <https://convergenciagnoa.org/territorio-y-territorialidad/>

⁸ Wabgou, M., Arocha, J., Salgado, A. J.M. y Carabál, J. A. (2012). Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia. Bogotá, Colombia: Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina. Recuperado de: <https://jaimearocha.files.wordpress.com/2015/02/movimiento-social-afrocolombiano-negro-raizal-y-palenquero.pdf>

⁹ Agudelo, Carlos Efrén (1999): "Política y Organización de poblaciones negras en Colombia", Cuadernos de Trabajo CIDSE, No.39, Univalle, Cali, pp. 3-36

			Guía para la Participación y la Incidencia en Políticas Públicas, con Enfoque Diferencial para la Población Afrocolombiana en Situaciones de Desplazamiento Forzado o Confinamiento. ¹⁰
	Proceso de enmarcamiento	La visión del otro Reivindicaciones Identidades	Investigaciones Multiculturalismo en Colombia. Política, inclusión y exclusión de poblaciones negras. ¹¹ Hacia una Nación para los Excluidos ¹² Identidades a flor de piel. Lo “negro” entre apariencias y pertenencias: categorías raciales y mestizaje en Cartagena ¹³
	Oportunidades políticas	Apertura del sistema Apoyo político Represión estatal	Documentos oficiales Bicentenario: ¡Nada que celebrar! Informe sobre los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas en el marco de la “celebración” de los doscientos años de vida republicana en Colombia ¹⁴ Investigaciones Reconstrucción de la memoria histórica y desarrollo del tejido social en comunidades Afrodescendientes ¹⁵

¹⁰ Afrodes (2010): Guía para la Participación y la Incidencia en Políticas Públicas, con Enfoque Diferencial para la Población Afrocolombiana en Situaciones de Desplazamiento Forzado o Confinamiento, Afrodes, Global Rights, Bogotá.

¹¹ Agudelo, Carlos Efrén (2005): Multiculturalismo en Colombia. Política, inclusión y exclusión de poblaciones negras. La Carreta, IRD, ICANH, IERI. Medellín.

¹² Arocha, Jaime (1989): “Hacia una Nación para los Excluidos”, Magazín Dominical, El Espectador, N° 329, julio 30, pp. 14-21.

¹³ Cunin, Elisabeth (2003): Identidades a flor de piel. Lo “negro” entre apariencias y pertenencias: categorías raciales y mestizaje en Cartagena. Institut Français d’Etudes Andines (IFEA); Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Universidad de los Andes; Observatorio del Caribe Colombiano, Bogotá.

¹⁴ Afrodes & Global Rights (2010): Bicentenario: ¡Nada que celebrar! Informe sobre los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas en el marco de la “celebración” de los doscientos años de vida republicana en Colombia, AFRODES y Global Rights Partners for Justice, Bogotá.

¹⁵ Echeverri Arias, A. J. y Hernández Bolívar, M. F. (2020). Reconstrucción de la memoria histórica y desarrollo del tejido social en comunidades Afrodescendientes. Bogotá, Colombia: Revistas científicas. Recuperado de:

<https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/2925/3123>

El universo del presente trabajo es el movimiento afrocolombiano estudiado principalmente a través de 3 organizaciones representativas: el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Conferencia Nacional de Organizaciones Negras (CNOA) y la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes), que serán la muestra. Se eligieron estas organizaciones por su pertinencia en la lucha por la reivindicación afro, por su representatividad y por el contexto en el que surgen; a pesar de sus diferencias estas organizaciones coinciden en dos puntos esenciales para este trabajo, la búsqueda por la construcción de paz y la reivindicación afro a partir de la defensa de sus derechos.

En este contexto, se hace un mayor énfasis en Afrodes como unidad de análisis, considerando que es una organización social que busca defender los derechos humanos y la consolidación de la identidad de la población afro en Colombia. Sus siglas hacen referencia a: La Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados, al ser una asociación nacional comprende 86 organizaciones de Afrocolombianos desplazados y consejos comunitarios a lo largo del territorio colombiano. Es importante mencionar que estas organizaciones trabajan en particular con personas de la comunidad afro, que han sido víctimas del conflicto armado interno o del desplazamiento. En esta medida, la asociación busca proponer políticas públicas al Estado colombiano para mejorar la condición de la comunidad y sensibilizar a la sociedad colombiana; liderando también proceso de identidad cultural (Afrodes, 2010).

Siendo el objetivo de este trabajo establecer la influencia del Acuerdo de Paz en el fortalecimiento del movimiento afrocolombiano, será importante recopilar y analizar diferentes tipos de archivos documentales para poder hacer una comparación entre lo que era el movimiento antes y después de los Acuerdos de paz y así poder explicar cómo los procesos de construcción de memoria, como una oportunidad política que se da desde lo institucional, va a modificar dicho movimiento. Entonces, se pretende estudiar como en este proceso dinámico se fortalece el movimiento afrocolombiano en un periodo de tiempo concreto.

De esta forma, se puede decir que será una investigación documental, pues a partir de la información recolectada en documentos oficiales, en estudios posteriores, en registros audiovisuales y en noticias, será posible establecer las consecuencias en el movimiento afrocolombiano tras los Acuerdos de paz. Por otro lado, entendiendo que es un proceso y una relación dinámica que consta de un antes y un después (2014-2022), este estudio se va a caracterizar por ser retrospectivo y longitudinal. Pues como ya se mencionó es de interés pensar en lo que el movimiento social afrocolombiano era antes del Acuerdo de Paz para así poder explicar si realmente hubo un

[Type here]

fortalecimiento, un cambio. La estrategia de investigación para realizar este trabajo también será explicativa y mixta, pues el punto de interés será comprender como desde la oportunidad política se forja y se modifica un movimiento social. Sin dejar de lado el hecho de que el movimiento también puede fortalecerse por otros factores, lo central será intentar explicar el proceso de reconstrucción de memoria histórica que atraviesa al movimiento social y que termina incidiendo en él.

Por otro lado, considero que la metodología mixta es la estrategia más adecuada pues el integrar lo cualitativo y cuantitativo dará pie para que la metodología sea coherente con los objetivos de investigación. Con el uso del enfoque cualitativo para el desarrollo de las variables que implican el discurso del movimiento afrocolombiano –desde la voz de los liderazgos- y el uso del enfoque cuantitativo, especialmente desde el análisis documental, para desarrollar las variables que implican una recopilación sistemática y el estudio de bases de datos. Así es importante recordar que la metodología cualitativa brinda datos valiosos que solo podrían ser considerados desde el discurso del otro, pues aquí el actor puede relatar su sentir y su valoración de un proceso x de forma genuina. “Las técnicas cualitativas se insertan en la lógica de la comprensión, siendo un componente esencial para la interpretación subjetiva, y por ello el lenguaje y los discursos: se trata de captar los motivos, los significados, las emociones y otros aspectos subjetivos de las acciones e interacciones de los grupos” (Schwartz y Jacobs citado en Vilorio, 2015, p.70).

Mientras que el enfoque cuantitativo es relevante para la investigación, pues a través de este será posible realizar un análisis documentado de una de las principales categorías de análisis, a saber, la contienda política. “Los estudios de corte cuantitativo pretenden la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva. Su intención es buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias” (Galeano, 2004, p.24).

En el proceso de investigación se encontraron varias dificultades para tener acceso a fuentes documentales en el ámbito local, lo que planteó la necesidad de generalizar y asumir una mirada más de carácter nacional del movimiento afrocolombiano. Pues en un inicio se tenía planteado revisar el movimiento afrocolombiano en Cali, pero no fue posible por la limitación ya mencionada de acceder a la información local. De igual forma para evidenciar los impactos, resultado del Acuerdo de Paz, también se consideró que una mirada nacional podría aportar más elementos al análisis.

1.8 Presentación de capítulos

La paradoja existente entre las condiciones de exclusión de la que han sido víctimas la población afrocolombiana y el reconocimiento institucional por parte del Estado como sujetos de derechos colectivos y país multicultural me ha llevado a preguntarme cómo el movimiento afrocolombiano participa en el escenario político a partir de la contienda política. ¿Cómo es esta interacción en un país en guerra y en un país que firma la paz? A partir de reconocer los procesos organizativos del movimiento afrocolombiano y sus formas de resistencia que los han llevado a abrirse espacios en oportunidades políticas, surge la pregunta de investigación: ¿Cómo los acuerdos de paz influyen en el fortalecimiento del movimiento afrocolombiano, mediante la construcción de memoria histórica desde el 2014 al 2022? La cual se pretende abordar desde el impacto del Acuerdo de Paz en el movimiento afrocolombiano no solo a partir de su implementación sino también desde lo que significó esta oportunidad política, desde lo que significa el ejercicio de la Comisión de la Verdad.

Para responder a esta pregunta se plantearon tres objetivos específicos que fueron desarrollados a lo largo de los tres capítulos del trabajo.

En el primer capítulo: Aproximación a la población afrocolombiana y sus procesos políticos; se pretende realizar una contextualización de la relación entre el pueblo afrocolombiano, el Estado y el territorio, indicando algunos procesos de cambio que se han presentado en la contienda política; para así caracterizar las condiciones sociales de dicho grupo, su interacción pública y colectiva con el medio social, y sus exigencias al gobierno. De esta forma uno de los objetivos del capítulo es contribuir a la descripción del marco de acción y el reconocimiento de las organizaciones afrocolombianas más representativas, antes del Acuerdo de Paz del 2016. Lo que se espera aportar al objetivo de investigación con esta primera aproximación, es una perspectiva más amplia desde el origen del movimiento y las organizaciones afrocolombianas como procesos políticos que a partir de la resistencia han logrado organizarse y movilizar sus exigencias.

De igual forma, en este primer capítulo también se busca contribuir al objetivo de investigación de caracterizar el ejercicio de la memoria histórica en relación con la población afrocolombiana que se plantea en los acuerdos de paz del 2016. Especialmente desde lo que aporta el ejercicio de la memoria histórica a partir del trabajo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Pues desde aquí se reconoce la invisibilización y exclusión a la que ha sido expuesta el pueblo afrocolombiano, los impactos que dejó el conflicto

armado en la población afrocolombiana, su resistencia y su proceso organizativo. Reconocimiento que surge a partir del proceso de paz.

En el segundo capítulo: Movimiento afrocolombiano; se pretende, con una mayor profundidad, describir el marco de acción y el reconocimiento de las organizaciones afrocolombianas más representativas, antes del Acuerdo de Paz del 2016. A partir de la descripción del proceso que vivió la población afrocolombiana de reconocer su identidad, nombrarse como tal y avanzar hacia formas organizativas. Donde se expone también como fue el proceso de consolidación y la estructura de movilización para así evidenciar el marco de acción de tres de las organizaciones más representativas de la comunidad Afrocolombianas. Estas organizaciones son: Proceso de Comunidades Negras (PCN), Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes) y Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA). Se espera que los resultados del capítulo lleven a comprender la importancia del proceso de identificarse y el valor de la persistencia de esta identidad para la comunidad afrocolombiana. Se pretende explicar desde unos puntos comunes los procesos organizativos de las organizaciones ya descritas evitando caer en el error de la generalización de los diferentes procesos.

Por último, en el tercer capítulo: Acuerdo de Paz y memoria histórica, se pretende responder al objetivo de identificar los cambios que surgieron para las organizaciones afrocolombianas desde la firma del Acuerdo de Paz del 2016 y la construcción de memoria histórica. Haciendo una lectura general de lo que aconteció durante el proceso de la firma del Acuerdo de Paz y el balance de su implementación en el periodo actual de postconflicto, en línea con el movimiento afrocolombiano. Para identificar los cambios es importante, en primer lugar, exponer cuáles fueron las propuestas y las tareas tanto del Acuerdo de Paz como de la Comisión de la Verdad. Entonces, de este capítulo se espera una respuesta clara y fundamentada sobre la pregunta de investigación. Se espera que a partir de la descripción del ejercicio de la memoria histórica y lo postulado en el Acuerdo de Paz, y más que todo de lo que ambas herramientas y oportunidades políticas representaron para el movimiento afrocolombiano, se pueda responder ¿Cómo los acuerdos de paz influyen en el fortalecimiento del movimiento afrocolombiano, mediante la construcción de memoria histórica desde el 2014 al 2022?

2. CAPÍTULOS

2.1 Primer capítulo: Aproximación a la población afrocolombiana y sus procesos políticos

En este primer capítulo se pretende dar una contextualización de cómo ha sido la relación entre el pueblo afro y la institucionalidad colombiana indicando algunos procesos de cambio que se han presentado en la contienda política; para así caracterizar las condiciones sociales de dicho grupo, su interacción pública y colectiva con el medio social, y sus exigencias al gobierno. Aquí el trabajo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición adquiere relevancia, pues se hará un acercamiento a esta construcción de memoria histórica que ha tenido lugar en los informes realizados por esta.

Este trabajo reconoce la invisibilización y exclusión a la que ha sido expuesta el pueblo afrocolombiano; reconociendo también que es un problema estructural resultado de la trata transatlántica que ha mutado, pero que sigue reproduciéndose en la realidad colombiana. La construcción de memoria histórica surge a partir del reconocimiento de los impactos que dejó el conflicto armado en la población afrocolombiana, del reconocimiento de su resistencia y de su proceso organizativo. Es así, como a lo largo de este capítulo se busca caracterizar el ejercicio de la memoria histórica, en tanto construye y visibiliza la realidad que ha vivido el pueblo afrocolombiano, recurriendo a dichos informes como principales aliados de la construcción de la memoria histórica y del esclarecimiento de la verdad.

En esta medida se parte de una contextualización general, para entender el origen de las dinámicas racistas y excluyentes que se reprodujeron en el conflicto armado interno, y de las dinámicas que ha sido víctima la comunidad negra no solo por los distintos actores armados sino también, por la sociedad colombiana e incluso el Estado. Seguido de la presentación de los daños que el conflicto armado causó en esta población, en términos del daño hacia su cultura, su territorio y su autonomía organizativa. Para finalizar con el reconocimiento de la resistencia de la población afrocolombiana como una de sus características definitorias.

2.1.1 Afrocolombianos y nación multicultural

Colombia tuvo su primera relación con el pueblo afro en el siglo XVI cuando el imperio español invadió parte del territorio sudamericano bajo el discurso de la colonización; donde se explotaron las tierras, los nativos y los recursos naturales en beneficio de la Corona española. En este periodo la población nativa fue insuficiente para los trabajos impuestos por la Corona, ya que había altas tasas de mortalidad debido a la explotación extrema y la propagación de enfermedades.

[Type here]

Entonces, comenzó el tráfico ibérico de esclavos africanos hacia las provincias de la Nueva Granada. “Si bien nunca se ha podido establecer con exactitud el número de esclavos negros introducidos en la Nueva Granada durante más de tres siglos, lo cierto es que no fue inferior a 250.000 individuos” (Archivo General de la Nación Colombiana, 2020, párr., 9).

Dinámica finalmente abolida con la Ley del 21 de mayo de 1851, donde se declararon libres a todos los esclavos en el territorio de la República (Archivo General de la Nación, 2020, párr. 12). Una ley que no fue sinónimo de libertad absoluta porque a partir de aquí se inicia el camino hacia el mestizaje, donde la construcción de la nación se concentra en el lema “una lengua, una religión y una raza” “siendo un testimonio vivo de un proceso que ha propiciado al desconocimiento de la diversidad y los derechos asociados a la identidad cultural e histórica de los descendientes de la diáspora africana” (Friedemann y Dzidzienyo, como se citó en Friedemann, 2007, p. 185).

Entonces bajo esta historia de discriminación y opresión la población negra, inspirados en gran medida por el activismo negro estadounidense y el movimiento antiapartheid (Wade y Restrepo 2013), empieza a organizarse.

A partir de los años 70 se hacen visibles en Colombia expresiones organizativas políticas que reivindican de manera explícita y autónoma su carácter de movimientos negros enarbolando banderas contra la discriminación racial y por la igualdad de derechos para las poblaciones negras (Agudelo, 2005, pp.171-172).

Algunas de las organizaciones que sentaron los precedentes de lo que posteriormente sería el movimiento afrocolombiano fueron el Círculo de Estudios Soweto, que empieza en Pereira en 1976 y es conformado por estudiantes negros y liderado por Juan de Dios Mosquera, que luego se convirtió en el movimiento CIMARRON; el Centro de Estudios Afrocolombianos y la Fundación Colombiana de Investigaciones Folclóricas (organización fundada en Bogotá de intelectuales interesados en la diversidad cultural colombiana), dirigidos por Manuel Zapata Olivella quien lidero en 1977, el Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas en Cali; y la Asociación Campesina Integral del Atrato, una organización campesina afrocolombiana fundada en 1979 cuya reivindicación era por el reconocimiento del territorio que habitaban (Salazar, 2013, p. 94).

Generalmente, estas organizaciones surgen de la experiencia de estudiantes negros que emigraron a las grandes ciudades del país en busca de oportunidades que no tenían en sus lugares de origen y que sufrían discriminación en áreas como la educación, el área laboral y el acceso a la vivienda. Por la misma época, las perspectivas académicas también comenzaron a cambiar, gracias a la aparición de los estudios antropológicos sobre poblaciones afro encabezados por Nina S. de

[Type here]

Friedemann y Jaime Arocha, cuyo trabajo data de 1969. En ese momento la preocupación de ambas perspectivas era la invisibilidad de las negritudes y el racismo en Colombia. Donde empieza una interacción episódica, pública y colectiva de los estudiantes que protestaban y luchaban desde las calles, a partir de una contienda política transgresiva donde se busca la integración de más simpatizantes de la lucha afro y se experimentan nuevos repertorios de acción.

Mientras que los académicos buscan visibilizar la diáspora africana y trataban de incluir a la población afrocolombiana en el discurso de construcción de nación desde la academia, los estudiantes negros lo hacían desde la movilización. Objetivo al que aspiraban ambos grupos desde diferentes lugares de enunciación (Friedemann y Arocha, 1985). A pesar de dicha aspiración, hubo una clara diferencia entre la academia y la perspectiva activista: los académicos estaban interesados principalmente en la cultura negra o las comunidades rurales en la costa del Pacífico y otras regiones, mientras que los primeros activistas afros se centraron en la discriminación que enfrentaban en las ciudades a las que migraban.

Es importante evidenciar esta diferencia para comprender la evolución de las ideas sobre la negritud durante la década de los 90 “cuando la etnicidad negra y la diferencia cultural se convirtieron en el motivo dominante, desplazando los marcos de análisis que se centraban en las relaciones raciales (urbanas) y en el funcionamiento del racismo en las clases sociales” (Wade y Restrepo, 2013, p.26). Así, es evidente que la voz de las organizaciones rurales y la mirada de los académicos pesó más que la lucha de los activistas de la ciudad. Hipótesis que también se afirma con la construcción de la primera ley que reconoce a las comunidades étnicas.

En la medida, que “tanto Arocha como Friedemann formaron parte de la asamblea constituyente que finalmente aprobó la inclusión del Artículo 55 Transitorio relativo a las comunidades negras” (Wade y Restrepo, 2013, p. 27). Donde la población afro fue reconocida como “una etnia”, sin embargo, el objetivo de la legislación fueron las comunidades rurales negras de la Costa Pacífica colombiana, aquellas que pudieran establecer títulos de propiedad colectiva sobre la tierra, lo que permite evidenciar la influencia de los académicos y una mayor fortaleza de las comunidades organizadas en esta región.

Aquí, otro punto importante es que no se eligió a ningún representante negro para la Asamblea Nacional Constituyente, pues a pesar de la creación de la Coordinadora Nacional de Comunidades Negras, un espacio que pretendía articular y cohesionar las demandas de las diferentes organizaciones afrocolombianas, ninguno de los candidatos propuestos tuvo la fuerza para unir a la población afrocolombiana, quedándose así sin un espacio en la Asamblea. “La inexperiencia frente al uso de
[Type here]

espacios políticos de representación, nuevos para ellos, los llevó a profundas disputas al interior del movimiento sobre cómo y quienes debían aprovechar estos espacios, además de tener que enfrentarse a las prácticas partidistas tradicionales” (Salazar, 2013, pp. 95-96). Entonces, la población afrocolombiana fue representada a través de un líder indígena emberá, Francisco Rojas Birry, que habló en nombre de las dos comunidades, respaldado por organizaciones afrocolombianas del Chocó que compartían el mismo territorio.

Esto significó que la forma en que se presentaba la negritud podía ser asimilada por la representación de lo indígena, asociándose así a términos como el de ascendencia de comunidades rurales y étnicamente diferenciadas, que se preocupaban principalmente por el derecho a la tierra (Wade y Restrepo, 2013, p. 27).

Lo que demuestra como la academia y su interés por las comunidades del pacífico a la par que la fortaleza organizativa de las comunidades del Chocó, fueron las perspectivas priorizadas y en esta medida moldearon el artículo.

Las leyes antes mencionadas constituyeron un cambio constitucional y una gran oportunidad política, estableciendo oficialmente a Colombia como una nación multiétnica y pluricultural, característica y reconocimiento de la Nación que se consagró en la Ley Constitucional de 1991. Y dos años después, con la Ley 70 de 1993 o Ley de Negritudes, la comunidad afrocolombiana fue reconocida constitucionalmente como una comunidad -con un conjunto de derechos colectivos- que forma parte de la diversidad étnica y cultural de la Nación. Donde surge la noción de comunidades negras, entendidas como un conjunto de pobladores en un territorio específico (de la Costa del Pacífico y las islas de San Andrés y Providencia), los afrocolombianos fueron descritos como:

un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que tienen su propia cultura, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campesina, que revela y mantiene una conciencia de identidad que la distingue de otras etnias (Art.2. de la Ley 70/1993 citada en: Ministerio de Cultura, 2010, p. 2).

Si bien esta definición de lo que es un afrocolombiano, está más ligada a la perspectiva de comunidades campesinas, como las comunidades del Choco, y a temas relacionados con la posesión y relación con la tierra, la constitución del 91 constituyó una oportunidad política donde se incrementó el acceso al sistema político desde canales formales, se produjo un cambio constitucional y hubo aliados políticos influyentes. Esta oportunidad política además de resultar en el fortalecimiento de los grupos activistas resultó en el reconocimiento de las poblaciones afro, destacando los derechos a la consulta previa, la propiedad colectiva de las tierras ancestrales, la etnoeducación, el acceso a la

[Type here]

política y plazas especiales en las universidades públicas, entre otros. “El contexto favorable derivado de la Constitución del 91 y la ley 70 favorecieron, en términos de reconocimiento político de las comunidades negras, una efervescencia organizativa que desemboca en la conformación de una multiplicidad de organizaciones” (Wabgou et al., 2012, p. 185).

2.1.2 Condiciones del pueblo afrocolombiano

Como ya se mencionó, la experiencia de los afrocolombianos está marcada por los legados de la esclavitud y la sociedad colonial que ha impulsado a una invisibilidad histórica en la construcción de la nación y en las dinámicas sociales, que se traducen en la discriminación y exclusión actual. Si bien, hay un reconocimiento constitucional todavía hay muchas dificultades para esta población como la baja participación y representación de la población afro en los espacios políticos e institucionales, una mayor dificultad para el acceso, permanencia y calidad en el ciclo educativo, desigualdad en el acceso al mercado laboral e insuficiencia en la incorporación e implementación de las iniciativas y propuestas que surgen de la población afrocolombiana (Arocha, 1998, pp.3-4).

Por otro lado, también han venido enfrentando condiciones extremas de pobreza, condiciones básicas insatisfechas, desigualdad y una enorme deficiencia en el acceso a los servicios de la población afro. Pues la población que se reconoce como “miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se encuentran en situación de desventaja y desigualdad social en comparación con la población sin ningún grupo étnico en aspectos como: educación, salud, vivienda, infancia y laboral” (Gobierno de Colombia, 2020, p. 34).

De igual forma, cuando se trata del reconocimiento hay poca disponibilidad de información sobre la población afro. En la actualidad no se sabe con certeza cuántas personas negras viven en el país. Mientras que el censo de 2005 estimaba 4'311.722 individuos que reconocían ser parte de esta etnia, en 2019 la cifra bajó a 2'982.224 individuos, sin que ningún factor externo como la migración o la mortalidad pudiera haber causado esta disminución en las cifras (El Tiempo, 2020, diciembre 16).

¿Cómo es posible que las cifras no estén en este punto? El Estado nos ha invisibilizado hasta en la forma en que nos cuentan, y para nosotros es importante darnos a conocer para que el país reconozca nuestra existencia, resistencia y aportes (enfaticó Leyner Palacios en El Tiempo, 2020, diciembre 16).

Finalmente, “en nuestros territorios la constante es que tenemos dificultades para acceder a seguridad, educación, salud e infraestructura. Estas razones, además del conflicto armado, hacen que tengamos que salir de nuestras tierras en busca de mejores oportunidades” (Elizabeth Moreno en El [Type here]

Tiempo, 2020, diciembre 16). Y precisamente, con esta salida de los lugares donde viven tienden a configurarse otras situaciones que sufren los afrodescendientes en el país, como la discriminación y el racismo en las grandes ciudades.

2.1.3 Afrocolombianos como víctimas del conflicto armado interno

Colombia convivió con un conflicto armado interno de más de 60 años, donde la disputa por el territorio llevó a la consolidación de un Estado diferenciado y al establecimiento de agentes ilegales que se encargaron no solo de ocupar, sino de controlar distintas zonas del territorio (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 31). Dando lugar a una relación vertical entre los ciudadanos y a una nueva hegemonía permeada por dinámicas violentas que se materializaron desde masacres hasta “la creación de órdenes locales que sirven para administrar sus zonas de dominio” (Higuera, 2017, p.1). En este escenario, la violencia contra la comunidad afrocolombiana también fue reproducida; según la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), más de 4 millones de afrocolombianos fueron víctimas en el marco del conflicto armado y más de 2 millones han sufrido de desplazamiento forzado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022, párr. 1). La violencia llegó a sus territorios causando daños desproporcionados y la omisión del Estado impidió que se garantizaran sus derechos.

Es así, como esta población fue víctima de desterritorialización, ocupación de territorios, despojo y desprotección, mientras se profundizaba el “discurso de negación del ser al pueblo negro, que está directamente relacionado con la privación de los derechos a un territorio, a una cultura y a un proyecto comunitario libre de discriminación racial” (CEV, 2022a, p. 12). Las diferentes modalidades de violencia usadas en el conflicto armado –violencia sexual, reclutamiento forzado, amenazas, homicidios selectivos, desplazamiento forzado, entre otras- también impactaron profundamente la vida en comunidad; “para los actores armados, las masacres fueron centrales en sus estrategias de control de la población, por su capacidad para generar terror, desterrar y destruir a las comunidades” (GMH, 2013, p. 48). Además de toda la violencia física que causó el conflicto armado, las magnitudes del terror que sembró y el despojo de los habitantes de sus tierras, fueron los resultados de esta violencia prolongada; donde “el pueblo negro ha sido el principal grupo expuesto a graves cercos de violencia y afectación, en especial masacres” (CEV, 2022a, p. 397). El miedo fue el que imperó en muchas de las comunidades que tuvieron contacto con la violencia, y a través de él, las prácticas sociales y el vivir en comunidad fueron atropelladas.

Entendiendo la magnitud del conflicto armado y su impacto en las comunidades afrocolombianas, es pertinente enfocar este capítulo en el daño ocasionado a su cultura, a su territorio y a su autonomía organizativa; puntos claves que manifiesta uno de los informes finales de la Comisión de la Verdad, “Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia”. En este informe se retoma nuevamente los impactos de la esclavitud en cuanto a una relación con la sociedad mediada por la discriminación y la exclusión, donde el Estado también es responsable de la persistencia de la violencia por su abandono en los territorios y la falta de políticas de reparación (CEV, 2022a).

Por otro lado, teniendo como referente que el tejido social son los vínculos que se expresan en lo cotidiano a través de la identidad de cada individuo y las formas de pertenencia a una comunidad (Téllez, 2010, p. 14), es evidente que el conflicto armado lo destruye, pues las prácticas sociales, los vínculos y sus formas de vivir fueron abruptamente afectadas por las dinámicas de la guerra. “El cuerpo, la forma de vestir y los ritmos de vida fueron regulados por los paramilitares. Las mujeres fueron víctimas de la imposición de un particular código de conducta” (GMH, 2013, p. 81). En esta regulación es evidente como se imposibilita el libre desarrollo de la personalidad y de la cultura, pues limitar a través de la fuerza—decisiones tan básicas y mínimas como la forma de vestir daña profundamente el derecho de ser en libertad. Además, cuando la coerción es acompañada por un discurso de discriminación, donde la vestimenta y la cultura de los afrocolombianos es vista con inferioridad, el ejercicio del control busca borrar la identidad.

De igual forma, los actores armados prohibieron el idioma y la práctica de sus creencias, lo que significa una violación profunda a la forma en la que se vinculaban entre ellos y con su historia, es la imposibilidad de reproducir lo que son. El lenguaje dota de significado y de sentido, fortalece una identidad; cuando los actores armados les quitan esto, atentan contra su identidad, contra su cultura y contra la vida en comunidad. Hay valores que hacen que la comunidad afrocolombiana sea una construcción social, un grupo étnico; entre ellos la solidaridad. El conflicto armado acomete contra este valor, trayendo desconfianza, miedo e inseguridad (Mario ángulo, comunicación personal, 18 de octubre, 2022)

La Comisión de la Verdad (2022a) evidencia una negación estatal de las prácticas culturales de la comunidad afrocolombiana en la construcción de la identidad nacional, donde la estigmatización y la discriminación limitaron la cultura afro más allá de los espacios de sus territorios. De igual forma evidenciaron que por medio del terror y el miedo, las prácticas violentas ejercidas por los grupos armados consistieron en eliminar los rasgos diferenciadores de la cultura afrocolombiana,
[Type here]

restringiendo los espacios de socialización y las diferentes formas de expresión de su cultura. Por último, la estigmatización a esta población también fue evidente en el rechazo hacia sus prácticas culturales y hacia la minimización de sus saberes, donde sus productos y sus formas eran señalados desde el prejuicio.

En esta misma línea, el daño hacia el territorio pasa por ignorar la identidad de los afrocolombianos y su relación tan estrecha con este. Pues el separarlo de su territorio significa romper con “las relaciones físicas, culturales y espirituales de los pueblos negros y afrocolombianos con los territorios y comunidades ancestrales que son el fundamento de su identidad étnico-cultural y proyecto colectivo histórico de libertad” (CEV, 2022a, p. 309). Aquí, se propone el concepto de desterritorialización como esa ruptura que busca ejercer control sobre la comunidad a partir de la violencia, con el objetivo de despojar para establecer un orden y un modelo económico que dista de la cultura y el pensar afrocolombiano.

Como ya se mencionó la relación con el territorio es fundamental pues en este espacio se crea y se fortalece la identidad, incluso se practican costumbres que marcan la vida espiritual de las personas como el “ombligamiento”, “un ritual de nacimiento que va a determinar un papel esencial en el desarrollo espiritual del niño y en sus vínculos con el territorio y la comunidad” (CEV, 2022a, p.469). Entonces, con el conflicto armado se instaura un nuevo orden o se despojan a las comunidades de sus tierras, cortando con su vínculo con el territorio; para el ritual antes mencionado, el conflicto armado produce el desombligamiento.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del territorio colombiano y la presencia diferenciada del Estado, se puede partir del supuesto de que el conflicto armado interno impactó de diferentes formas los distintos territorios; donde cada territorio expresa lo social, pues se construye desde los vínculos de sus habitantes con lógicas propias que terminan por expresar una identidad. En el caso concreto del Pacífico y Cali, como la ciudad de mayor número de afrocolombianos desplazados, se pueden describir algunas características a partir del Informe de la Comisión de la verdad: “Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Valle y Norte del Cauca” (2022b).

En primer lugar, debe mencionarse, que las dinámicas y la demografía de la ciudad sufrieron grandes cambios desde mediados del siglo XX con la modernización agraria que resultó de un proceso de cambio en la estructura de la tenencia de la tierra y con el impacto de La Violencia. El foco en la agroindustria de la caña de azúcar mientras se descuidaban las diferentes actividades económicas de la tierra, resultó en una crisis de la economía rural, donde muchas personas tuvieron que abandonar sus tierras y desplazarse a las grandes ciudades, en busca de oportunidades. Los desplazados, que en

[Type here]

muchos casos eran afrocolombianos e indígenas, se terminaron ubicando en la franja oriental de la ciudad de Cali, donde las condiciones de violencia y marginalidad seguían presentes.

Este desplazamiento fue influenciado por los intereses de los ingenios en la concentración de la tierra, que fueron adquiriendo –en ocasiones por coerción- las propiedades que eran ocupadas por terrazgueros, campesinos y afrodescendientes (CEV, 2022b, pp. 49-51). De igual forma, algunos de los proyectos presentados en pro de la modernización y el crecimiento de los cultivos de la caña de azúcar, como el proyecto hidroeléctrico de la Salvajina, terminaron desplazando y afectando a las comunidades ahí establecidas.

Para las comunidades afrodescendientes que predominan en esa zona el proyecto generó impactos en términos culturales y económicos, ya que el río Cauca era su medio de transporte, el lugar de donde extraían oro artesanalmente y donde se tejían las relaciones tradicionales y culturales en torno a estas actividades (CEV, 2022b, p.78).

Por otro lado, la agroindustria desplazó a miles de personas, pero también atrajo a miles que estaban buscando oportunidades. “El auge de la caña y las industrias asociadas estimuló también una ola migratoria de población afro proveniente del Pacífico (principalmente de Buenaventura y la costa caucana y nariñense)” (CEV, 2022b, p.56). El desplazamiento causó profundas rupturas sociales en las comunidades, donde las familias se separan, se alejan de sus tierras y los vínculos ya establecidos también cambian. Estas franjas del oriente, donde se dio un proceso de urbanización acelerado, bajo condiciones precarias, empezaron a ser el núcleo de movimientos sociales donde se luchó por exigir sus derechos, por la vivienda y por los servicios básicos.

Entonces alrededor de los 80, los grupos armados “eligieron esas zonas para levantar sus campamentos urbanos, intentando ganar adeptos para su causa de la mano de la filosofía y las promesas de un mundo mejor. Amenazas, asesinatos, torturas, reclutamientos forzados y desplazamientos convivieron con el trabajo de masas” (CEV, 2022b, p.41).

En este sentido la guerra impacto de forma directa a la ciudad, cuando las guerrillas empezaron a ubicarse en estas zonas periféricas con el objetivo de imponer sus políticas y crear bases de apoyo social y político. Además de esto, el auge del narcotráfico fue otro de los factores que trajo más violencia a la ciudad y que desplazó a afrocolombianos, campesinos e indígenas de las zonas rurales, a partir del acaparamiento de tierras para cultivos ilícitos y fincas ganaderas usadas para la criminalidad (CEV, 2022b, pp. 97-115).

Por lo demás, es pertinente decir, que una de las principales afectaciones que sufrió el pueblo afrocolombiano fue la pérdida de su territorio, pero en efecto, la democracia también perdió.

Las asociaciones productivas, los sindicatos, las organizaciones campesinas, los consejos comunitarios, los cabildos indígenas y las juntas de acción comunal perdieron su dinámica de funcionamiento y, por ende, su incidencia. El temor operó –y lo sigue haciendo– como un obstáculo para la participación social, política y comunitaria (CEV, 2022b, p.147).

Como ya se mencionó, Cali se terminó constituyendo como la ciudad que acaparó la mayoría de los afrocolombianos desplazados, en especial de la costa pacífica y del Cauca. Este cambio no trajo mejoras pues la discriminación, las condiciones precarias y la violencia de la ciudad continuaron afectándolos. De ahí que los procesos organizativos que se estaban liderando en las comunidades también fueron impactados por la violencia y por el miedo al punto de imposibilitarlos. Una lideresa del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano lo expresa de la siguiente forma: “Eso fue un estado de total desprotección, de no tener orientación, y bajo un grado de limitación, porque no había quién liderara, y quienes podían hacerlo estaban aterrorizados” (CEV, 2022a, p. 477). De modo que se pone en riesgo la estabilidad y la representación de la comunidad en cuanto a sujetos políticos. Debilitando las propias formas de gobernanza y su autonomía como autoridad de sus comunidades y sus tierras (CEV, 2022a).

A pesar y en consecuencia de la situación de exclusión y discriminación en la que ha vivido el pueblo afrocolombiano, la resistencia siempre ha sido una de sus características definitorias. Característica que se ha visto reflejada a lo largo de su historia, desde el resistir a la esclavitud con su oposición al sistema. Lo que llevo a algunos a rebelarse (cimarrones) formando palenques o comunidades fugitivas, que “se convirtieron en parte del patrón de la resistencia esclava que tomó características de guerra civil” (McFarlane, 1991, p.55) y que finalmente propició el escenario para la abolición de la esclavitud. Como ya se mencionó, la población afrocolombiana también ha resistido por el reconocimiento de sus derechos y por abrirse oportunidades en procesos políticos tales como la Constitución de 1991 y el Acuerdo de Paz. Y con relación al sujeto de este capítulo, también han resistido al conflicto armado. “Resistir es defender la vida y la dignidad de los pueblos, resistir es aportar a la construcción de un país donde todos quepamos, donde se respeten y potencien las diferencias” (CEV, 2022a, p.511).

De acuerdo con el informe de la Comisión de la Verdad “Sufrir la Guerra y Rehacer la Vida”, las víctimas del conflicto armado, entre ellas los afrocolombianos, han resistido de múltiples formas. Desde la desobediencia y la confrontación con los órdenes impuestos buscando establecer límites y

[Type here]

recuperar la dignidad. A partir del diálogo y la negociación tanto con actores armados como con instituciones estatales desde el denunciar la violencia. La resistencia de la comunidad afrocolombiana se ha dado de manera articulada a través de organizaciones sociales que logran una mayor visibilidad y fuerza. Desde procesos organizativos que surgen como resultado y como herramienta para seguir resistiendo.

Para el caso del desplazamiento forzado, la modalidad de violencia más frecuente para los afrocolombianos, una de las formas de resistir del pueblo afrocolombiano fue la movilización por la lucha de sus derechos y su dignidad, camino que se materializó en la creación de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes) en 1999, organización que nace para defender derechos civiles y exigir asistencia del Estado para retornar a los territorios (CEV, 2022a, p. 519). De igual forma, a partir de otros procesos organizativos y su participación en espacios políticos como Mingas y en mesas interétnicas e interculturales, se busca la unión y el diálogo del pueblo afrocolombiano para movilizar sus exigencias. Apuntando, de igual forma, a reafirmar y visibilizar su identidad cultural.

Lo negro no como algo dado o per se sino como algo construido y en constante elaboración y que desborda la reafirmación a partir del color de la piel, lo negro más como cultura que como raza, lo negro como parte de una actitud y un compromiso frente a la vida, lo negro como una posición de resistencia política y cultural a las formas de dominación (CEV, 2022a, p.520).

2.2 Segundo capítulo: Movimiento afrocolombiano

Con el objetivo de describir el marco de acción y el reconocimiento de las organizaciones afrocolombianas antes del Acuerdo de Paz del 2016, se pretende exponer como fue el proceso que vivió la población afrocolombiana de reconocer su identidad, nombrarse como tal y avanzar hacia formas organizativas, donde la consolidación y la reivindicación de su identidad constituyó el primer paso y el motor de su resistencia. En un escenario que evidenciaba la necesidad de movilizarse para materializar sus exigencias e incidir en el medio con el fin de transformar sus condiciones.

En esta medida el estudio se centra en tres de las organizaciones afrocolombianas más representativas de Colombia con el fin de tener una mirada desde la perspectiva organizativa del movimiento afrocolombiano, haciendo énfasis en cada una de las organizaciones con sus características propias, que nacen en momentos y por problemáticas diferentes. En este capítulo se pretende exponer como fue su proceso de consolidación y su estructura de movilización para así evidenciar el marco de acción de cada una de las organizaciones, reconociendo sus liderazgos, sus canales colectivos y su estructura interna antes de la firma del Acuerdo de Paz en el 2016. En la descripción de cada organización será importante reconocer cuál fue su interacción con el medio en el que se inscribían, su motivación y sus objetivos, para así entender qué las llevo a articularse entre sí, fortaleciendo el proceso de movilización tras la firma del Acuerdo de Paz.

2.2.1 De la identidad a la resistencia y la organización

Desde una contextualización macro, como la descrita anteriormente, es posible decir que la comunidad afrocolombiana comparte una serie de condiciones, como el ser víctimas del conflicto armado, su historia de discriminación que se sigue materializando en el presente y su escasa representación en el escenario político; que implica una significación de su resistencia y de su historia. Donde el identificarse como afrocolombianos conlleva a constituirse como sujetos sociales y políticos con una historicidad y capacidad de incidencia.

Si bien, hay una historia compartida y su construcción identitaria empieza desde el acto de resignificar la noción de “negro” que fue utilizada en sus inicios con una connotación negativa y de inferioridad, “como diacrítico racial que estableció la diferenciación entre europeos y africanos, y donde el África adquirió una imagen representada como el continente negro, subdesarrollado y homogéneo” (Valderrama, 2008, p.16); tanto los procesos de resistencia como la construcción de su identidad varían de acuerdo al contexto en el que se ven inmersos. Por consiguiente, el marco interpretativo que se construye desde la comunidad afrocolombiana sobre su condición de víctimas y

[Type here]

sujetos invisibilizados, a nivel macro, lleva a construir determinadas formas organizativas y establece una serie de motivos comunes para su movilización.

En cuanto a la creación de significados, ha sido evidente que a pesar del contexto en el que se enmarcan, hay algunos conceptos comunes que se ven contenidos en cada discurso. Entonces, el ser llamado negro se aleja de esta noción inicial, que desde la colonia significaba inferioridad, y empieza a significarse desde una postura positiva y de reconocimiento que busca hacerle frente a la connotación racista. El denominarse negro reconoce esta historia de subordinación y discriminación y así mismo reconoce su historia de luchas y resistencias. En torno a esta discusión, por ejemplo, se construye el primer principio organizativo del Proceso de Comunidades Negras, que en sus principios (alrededor de 1993) convocaba a más de 480 organizaciones, “el derecho a ser”, a redefinir el ser negro y de esta forma transformar los imaginarios antes inculcados (Gruoso, 2016, p. 154-156).

En la búsqueda de esa transformación, también se significa el concepto de resistencia, como la propia transformación de realidades, la lucha, el rechazo y la construcción de su identidad. Ha sido un medio para encarnar sus vivencias e injusticias con el fin de defender la vida y su identidad; es la búsqueda por el reconocimiento de su historia y por el cumplimiento de sus derechos. En este escenario la resistencia se plasma en las movilizaciones sociales, en el arte, en las agendas de paz, en los procesos organizativos, entre otros. Resistir para las comunidades afrocolombianas también es dignificar, reconocer los hechos violentos y luchar por evitarlos.

La memoria es la fuerza de la resistencia: nosotros mantenemos la memoria y siempre sentimos que alguien que faltó, que esa gente tan importante que ha faltado en la comunidad, que siguen estando con nosotros. Entonces es como que no se fueron. Siguen estando, desde el más allá. Está su espíritu con nosotros. Y yo creo que esa ha sido la característica de nuestra comunidad y es lo que nos da esa fuerza (CEV, 2022d, p.295).

En esta medida, entendiendo el contexto y la historia que comparte la comunidad afrocolombiana, se puede decir que las motivaciones que las llevan a movilizarse son compartidas, lo que explica también que se den unas interpretaciones parecidas de las oportunidades políticas que se presentan y unos repertorios de acción que coinciden. A pesar de los amplios puntos de encuentro de la comunidad afrocolombiana, no se podría afirmar que existe una sola identidad pues, como ya se mencionó, hay procesos y contextos diferentes que la moldean. Hay luchas que se han dado desde lo urbano, donde los afrocolombianos han sido víctimas principalmente de la discriminación y la exclusión en la ciudad, mientras que hay otras luchas que se han dado desde lo rural donde la discusión

[Type here]

sobre la tierra está en el centro. Diferencias que fueron evidentes desde la propuesta de la construcción de la Ley 70 de 1993 y de los discursos que estaban presentes en este momento.

Como ya se mencionó, la postura que predominó fue la de los afrocolombianos del Pacífico que tenían cercanía con el movimiento indígena. Entonces la debilidad en cuanto a organización de la población afrocolombiana fue la causa de que la población fuera representada por un indígena y que las identidades afrocolombianas no se vieran representadas en su totalidad en lo propuesto en la Ley 70 de 1993. Lo que está estipulado en el artículo 1 es que el objetivo de esta ley es reconocer a las comunidades negras que han ocupado las zonas ribereñas de la Cuenca del Pacífico, reconociendo sus prácticas y su derecho a la propiedad colectiva. Al igual que establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de la comunidad afrocolombiana como grupo étnico. De esta forma se plantea la identidad negra desde una perspectiva muy influenciada por la noción de lo que significaba un grupo étnico indígena, se plantea “una nueva identidad de tipo étnico-territorial, con un componente racial o fenotípico secundario, para la cual importa presentar las pruebas de tener ancestros que siempre han habitado el lugar” (Barbary, Ramírez y Urrea, 2002, p.81).

Para 1995, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), ente encargado, entre otras cosas, del trámite, análisis, y difusión de estadísticas oficiales de Colombia, realizó por primera vez el censo nacional introduciendo una pregunta sobre el autorreconocimiento étnico. El resultado fue que solo el 1, 5% de la población se auto reconocieron como parte de las comunidades negras, para Bogotá y Cali las cifras fueron inferiores al 0, 2%. (DANE, 2000, pp. 61-72). Incluso en el Chocó solo el 2,6% de las personas censadas respondieron que se identificaban como parte del grupo étnico, cuando para el mismo período Urrea, Ramírez y Viáfara estiman que la proporción de la población afrocolombiana en este departamento es al menos del 83% (Barbary, Ramírez y Urrea, 2002, p. 83).

En este orden de ideas, se podría pensar que los resultados de la pregunta de identificación étnica no fueron los esperados por dos razones. Primero porque los ciudadanos todavía no contemplaban el reconocerse como parte de un grupo étnico y no hubo una explicación o pedagogía previa que informara a las personas. “A diferencia de los Estados Unidos, cuya tradición estadística inspiró claramente esta pregunta, Colombia no es un país donde haya existido, después de la abolición de la esclavitud, una segregación racial institucionalizada” (Barbary, Ramírez y Urrea, 2002, pp.83-84). Y la segunda posible explicación podría ser que las personas afro no se reconocieran como tales porque la descripción de lo que era una persona afro - estipulada en la Ley 70 - era una descripción

[Type here]

basada en la postura de los indígenas, y no en lo que reivindicaba el resto de la comunidad afro. Sin dejar de lado la gran posibilidad de fallas técnicas que se hayan podido presentar al momento de realizar el censo y que la población encuestada no fuera del todo representativa. Los resultados de este primer censo permiten cuestionarse si realmente la población afrocolombiana se vio identificada en esta ley y permiten justificar la idea de que no se puede hablar de una sola identidad. Incluso la falta de coordinación a la hora de proponer un candidato para hacer parte de la Asamblea Nacional Constituyente evidencia lo anterior.

Díaz (citada en Agudelo, 2004, p. 180) plantea que las líneas para vincularse y adquirir una conciencia de ser negro en ciudades como Bogotá y Cali se dan desde lo académico, desde lo político o desde lo cultural. Al vincularse en grupos de estudio, de investigación, al estar en el medio académico en la búsqueda de aportar a la historia y a la identidad afrocolombiana; en lo político al vincularse en organizaciones o asociaciones con objetivos reivindicativos y; a partir de participar en las prácticas culturales propias del pueblo afrocolombiano desde la música, el arte, la danza, etc.

Por otro lado, esta identificación afrocolombiana que se da desde la ciudad, en el caso de Cali desde una condición de inmigrantes o desplazados que vienen del pacífico o el norte del Cauca, también debe considerar que las dinámicas urbanas y la cultura en la que están inmersos van a terminar influyendo en la forma en que se identifican. Entonces la forma en la que se apropian del territorio, transversal a la subjetividad construida desde los espacios de socialización de la ciudad será uno de los elementos que explica la forma en la que el individuo se relaciona, acercándose o distanciándose, “con las tradiciones, costumbres y representaciones afrocolombianas, es decir, para los migrantes negar, aceptar o negociar valores y prácticas culturales traídas de sus lugares de origen con las encontradas en la ciudad” (Valderrama, 2008, p.129).

Una de las consecuencias de esto es que,

a pesar de la existencia en Cali de barrios constituidos con gente del mismo origen en el Pacífico, esto no garantiza la conformación de ‘comunidades’. Es muy significativo el peso que toma la dinámica urbana de separación entre lo laboral, lo familiar, lo lúdico y otros procesos sociales (Agudelo, 2004, p.182).

Entonces, entendiendo la heterogeneidad y la complejidad de la identidad afrocolombiana me limitaré a seguir la trayectoria y la construcción identitaria que se materializa en organizaciones sociales, con el objetivo de organizarse y unificar la lucha por la reivindicación. Este proceso que empieza por identificarse, que contiene vivencias e injusticias compartidas y que centraliza los
[Type here]

esfuerzos por resistir en un cuerpo organizado, con una estructura clara, con mecanismos y recursos propios y con objetivos fuertes. Es por este motivo que la ciudadanía avanza hacia formas organizativas que les permita promover sus reivindicaciones e incidir en la legislación y en las políticas pública, con el objetivo de transformar su realidad social, económica y política. De esta forma, este apartado describirá el marco de acción de tres organizaciones representativas del movimiento afrocolombiano con características propias, que coinciden en sus reivindicaciones por los derechos de los afrocolombianos, haciendo énfasis en Afrodes como la organización que reivindica los derechos de los afrocolombianos desplazados desde lo urbano.

2.2.2 Proceso de Comunidades Negras (PCN)

Alrededor de los debates y procesos para crear la nueva Constitución Política a finales de los años 80, el interés de la población afrocolombiana de participar en esta oportunidad política lleva a crear en 1990 en la ciudad de Cali la Coordinadora Nacional de Comunidades Negras (CNCN), “Un espacio donde confluyó una diversidad de actores y que pretendía ser un mecanismo de cohesión y centralización de los proyectos y propuestas de las diferentes organizaciones y de la población afrocolombiana” (Salazar, 2013, p.95). No obstante, a pesar de los intentos de la organización por consolidar un movimiento afrocolombiano y ser partícipes de la Asamblea Nacional Constituyente, los resultados no fueron los deseados. Ni la organización, ni los líderes afrocolombianos participaron en la Asamblea y las diferencias internas en la comunidad afrocolombiana que se evidenciaron en todo el proceso, terminaron causando una fractura interna.

Es así como la CNCN se dividió entre organizaciones chocoanas y el Proceso de Comunidades Negras (PCN), que nace en 1993 con el objetivo de promocionar la reglamentación de la ley 70 de 1993. En sus principios esta nueva organización que nace de una fractura y de una iniciativa para unificar, se establece en Buenaventura, Guapi y Tumaco, para después ampliar su alcance a los territorios rurales que cobija la ley 70 y proyectarse como una alternativa política nacional (Salazar, 2013, p. 96).

“El PCN es la expresión del movimiento negro con un desarrollo discursivo más elaborado” (Agudelo, 1999, p.20). Su articulación giró en torno a la defensa de los derechos étnicos, culturales y territoriales; muy acorde a lo que se reivindicaba desde lo rural, desde el pacífico. A pesar de que su mirada esta puesta en las necesidades que surgen desde lo rural, en el dialogar sobre los principios de la organización, la lucha urbana, entre la pobreza y la exclusión, también es reconocida (Areiza, 2022, pp. 219-220). Su identidad se construyó a partir de estas reivindicaciones y de la diferenciación

[Type here]

con otras culturas, con otros grupos sociales; donde se tiene una visión propia del desarrollo, del territorio y de la relación con la naturaleza (Wabgou et al., 2012, pp. 187-190).

El PCN nace y se consolida como una dinámica política organizativa con enfoque socio-territorial, “esta particularidad del movimiento ha signado de manera preponderante su trayectoria sociopolítica de luchas contenciosas y la práctica de la participación, en favor de la reivindicación y defensa de los derechos colectivos (étnico-territoriales) de las comunidades negras en Colombia” (Areiza, 2022, p.219) que empiezan a ser reconocidos en la Ley 70. De igual forma esta particularidad se sustenta en su estructura organizativa que aglutina a 120 organizaciones, entidades étnico-territoriales y personas, que se articulan en cuatro palenques regionales: el Palenque Alto Cauca, en el Norte del Cauca; el Palenque El Congal en el Valle del Cauca; el Palenque Currulao en Nariño y el Palenque Kusuto en la Costa Atlántica (PCN, 2016, p. 5). Los palenques son espacios de integración, de toma de decisiones y de transformación social y política, que se organiza como instancia regional siguiendo la misma línea de acción del PCN (Areiza 2022, p. 223). Especialmente,

El palenque regional el Congal será una instancia político organizativo, legítima y autónoma del Proceso de Comunidades Negras PCN reconocida por su autoridad y liderazgo en la construcción del territorio región del pacífico su aporte al reconocimiento y ejercicio de los derechos colectivo, el fortalecimiento de la identidad étnica y desarrollo de una propuesta de mejoramiento de bienestar colectivo de las comunidades negras como pueblo (PCN, 2022a, párr. 3).

El PCN se reconoce como una organización pluralista y pacifista que hace parte del movimiento social afrocolombiano y de los movimientos nacionales que luchan por la defensa de los derechos humanos para los diferentes conglomerados culturales (PCN, 2016). Esta organización impulsa espacios de movilización social en cuanto a la defensa de sus derechos, como lo fue la promoción de la Ley 70, su participación en los paros nacionales y sus aportes reivindicativos en el proceso de paz. De igual forma, el PCN fue partícipe en las instancias de seguimiento a lo planteado por la Ley 70, en el cumplimiento de la etnoeducación, la consulta previa y el tema de la tierra. También fue representante como sujetos víctimas del conflicto armado en distintos escenarios y trabajo de la mano con diferentes organizaciones afrocolombianas, bajo esta idea de fortalecer y unificar al movimiento afrocolombiano (PCN, 2022a, pp. 4-8).

2.2.3 Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes)

En este proceso de apertura, que surge desde el reconocimiento constitucional del afrocolombiano como sujeto social, político y cultural, se transita de un aglomerado de organizaciones locales a un Movimiento Social Afrocolombiano. Donde las experiencias anteriores permiten contar con recursos para la movilización, en términos de capital y organización, que terminan siendo potencializados por la oportunidad política de la Constitución del 91. Donde se plantean recursos específicos como la Junta de Acción Comunal y la Circunscripción Especial y también se plantean derechos como la titulación colectiva.

A finales de la década de los 90's, Colombia se ve inmersa en un contexto violento donde la guerra ha hecho presencia en parte importante del territorio colombiano. En este escenario, los afrocolombianos también fueron víctimas del conflicto, donde el desplazamiento forzado se constituyó como la modalidad de violencia que más afecto a esta población. Con la ley 387 de 1997 el Estado institucionaliza la respuesta a la problemática del desplazamiento forzado, estableciendo medidas y un marco legal donde se definió al desplazado como un sujeto de intervención y una víctima de la violencia que requería atención humanitaria (Aparacio citado por León Cabrera, 2013, p. 163). En esta medida, la ley 387 de 1997 representó una oportunidad política, pues con el Artículo 30 el Gobierno Nacional se compromete a brindar:

las garantías necesarias a las organizaciones de los desplazados y a las Entidades No Gubernamentales que desarrollen acciones en pro de los derechos humanos y de los desplazados internos» (Artículo 30) posibilitaron la creación de Afrodes, al configurar un panorama político de acceso a beneficios (León Cabrera, 2013, p. 165).

En 1999 empieza un proceso de movilización con la creación de Afrodes, la Asociación de Afrocolombianos Desplazados, organización que nace con el objetivo de “defender los derechos de la afrocolombianidad desplazada con la búsqueda de condiciones de «existencia digna» durante la «transitoria» condición de desplazamiento y para exigir las condiciones necesarias de retorno a los territorios” (CEV, 2022a, 519). En este escenario las reivindicaciones no solo parten desde Afrodes, sino que, desde diferentes organizaciones, entre ellas el PCN, se empiezan a presentar denuncias por la recurrencia en la violación de derechos humanos y a proyectar la lucha y el llamado al Estado y a la justicia; pues a pesar de las leyes establecidas y el reconocimiento institucional no se evidenció un compromiso real.

Como ya se mencionó, Afrodes nace como respuesta al fenómeno del desplazamiento forzado que impacta a gran parte de la comunidad afrocolombiana ubicada en zonas rurales que se ven
[Type here]

obligadas, por la violencia, a migrar a ciudades como Bogotá o Cali. En esta medida la organización nace en Bogotá, donde un grupo de líderes que ya venían reivindicando los derechos de los Afrocolombianos, como Jattan Mazzot Ilele, Diego Ramos y Marino Córdoba, empiezan el proceso de crear una asamblea constitutiva con 50 familias, que se organizan por necesidad.

En ese entonces en la dirección de comunidades negras del ministerio del Interior las organizaciones que se encontraban inscritas no trabajaban el problema de la defensa de los derechos humanos, específicamente el desplazamiento. El desplazamiento era considerado como una causal del conflicto y totalmente estigmatizado, entonces nos vimos en la tarea. (Mazzit citado por Wabgou et al., 2012, p.191).

En sus inicios, Afrodes contó con diferentes recursos que permitieron que se constituyera como una organización representativa para los afrocolombianos. Constaban del reconocimiento constitucional enmarcado en la oportunidad política de la Ley 70 de 1991 y la Ley 387 de 1997, que a pesar de que no se tradujeron en un apoyo material por parte del Estado si permitió una legitimación de su reivindicación. De igual forma, tanto el capital humano, como la experiencia de los líderes del movimiento permitieron que se diera una estructura organizacional, orientada en 5 líneas de acción, que en el presente se materializan en cinco coordinaciones (Afrodes, s.f):

- La Coordinación de fortalecimiento organizativo, tierra y territorio y derechos humanos, que promueve la organización social de los afrocolombianos desplazados y su retorno a sus territorios. Al mismo tiempo que busca establecer alianzas con otras organizaciones con el fin de desarrollar iniciativas y generar proyectos que reivindiquen los derechos de los afrocolombianos, aportando en esta medida en la consolidación de canales colectivos que fortalecen su estructura de movilización.

- La Coordinación de Mujeres Afrocolombianas, Desplazadas en Resistencia, que propone una visibilización y un reconocimiento del liderazgo de las mujeres, dentro del movimiento y desde sus aportes a la construcción de la Nación, a partir de la propuesta de un repertorio de acción que incida en las políticas públicas con el objetivo de integrar el enfoque de género.

- La Coordinación de Juventud, Niñez y LGBTI, que propone una integración de la estructura interna del movimiento social, desde la participación y el reconocimiento de los diferentes sectores poblacionales que hacen parte del movimiento y la población afro.

- La Coordinación de Identidad Cultural que lucha por uno de los objetivos del movimiento que es el reconocimiento y el rescate de la cultura de la población afrocolombiana desplazada.

- Por último, la Coordinación de Desarrollo Económico y Social, que dentro de sus repertorios de acción promueven programas y proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de los afrocolombianos desplazados.

Dentro de estos liderazgos, es importante mencionar que, en la Coordinación de Mujeres en el 2016 se consolida un proceso organizativo autónomo: La Comadre. Un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado “organizadas para realizar acciones de incidencia, que conduzcan al gobierno colombiano a implementar políticas públicas; con un enfoque étnico de género, las cuales garanticen la reparación de los derechos vulnerados durante la guerra” (Afrodes, 2017, 22 agosto, párr. 1). Desde aquí, han participado en varios escenarios de diálogo con instituciones del Estado, presentando informes y solicitando programas de protección; como su participación en el Auto 092 de 2008 en el proceso de construcción del Programa de Protección de los Derechos de las Mujeres Afrodescendientes; en el Auto 098 de 2013, con la solicitud de una audiencia a la Corte Constitucional para proponer una política pública para la promoción de sus derechos; y en el Auto 009 de 2015, donde se presenta un informe sobre violencia de género cómo antecedente de la formulación de la sentencia.

Según el informe que realizó Afrodes a la Corte Constitucional en el 2015, para esta fecha no hubo implementación de ninguno de los programas y proyectos planteados o por lo menos a la organización no le llegó ninguna información sobre los avances (Afrodes y CODHES, 2015). De igual forma, la organización propone una propuesta de paz desde las mujeres afrocolombianas desplazadas (Afrodes, 2017, párr. 1-2), con miras a incidir en el escenario político proponiendo recomendaciones de política pública y líneas de acción para su reivindicación y protección.

Dentro de los repertorios de acción empleados por Afrodes, se encuentra el estudio y el análisis demográfico sobre la situación y las causas del desplazamiento forzado, el monitoreo y el llamado al Estado para defender y garantizar los derechos de los desplazados. Mientras apelan por un plan de acción y una planificación presupuestal que incluya a los afros y que garantice sus derechos, la adaptación de un enfoque diferencial que responda a las particularidades de la cultura afrocolombiana y la reparación integral. Por otro lado, dos de los logros más importantes que ha logrado la organización también fueron resultado de una estructura externa preocupada por el relacionamiento entre distintas organizaciones con el objetivo de consolidar espacios de convergencia donde los límites territoriales y las diferentes formas organizativas sean traspasados fortaleciendo de esta forma el movimiento social. Uno de los logros más importantes a nivel jurídico fue el Auto 005-
[Type here]

09 declarado en sentencia el 2004, la sentencia que promueve la protección de los derechos fundamentales de los afrocolombianos como víctimas del desplazamiento forzado.

Creemos que es el avance más importante que hemos logrado los afrocolombianos, que no se haya aplicado es otra cosa, y para nosotros también ha sido un trauma el hecho que tres años después de emitido el auto por la Corte, el gobierno no haya emitido la más mínima parte (Mazzit Illele citado en Wabgou et al., 2012, p.191-92).

Por otro lado, también cabe resaltar el logro de la política pública con enfoque diferencial para la población afrocolombiana víctima del desplazamiento forzado, que resultó de un proceso participativo y de integración con diferentes organizaciones como la CNOA y el PCN. Con estas organizaciones también participa de la Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, que nace en el 2010 con el objetivo de “crear un espacio autónomo y permanente de referencia para los temas del pueblo afrocolombiano” (Wabgou et al., 2012, p. 222), para articular agendas y fortalecer el proceso organizativo y la movilización social. Como parte del repertorio de acción se encuentra la propuesta de una comunicación más fluida e integrada con las regiones; un seguimiento al auto 005; foros de reparación colectivos; talleres para fortalecer los diferentes liderazgos y fortalecer las organizaciones en términos de su incidencia en la sociedad.

2.2.4 Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA)

En el 2002 en Bogotá se organiza la primera Conferencia Nacional de Afrocolombianos (CNA, más adelante CNOA), resultado de una gran convocatoria del movimiento Afrocolombiano, donde diferentes líderes, de todos los territorios del país buscan construir consensos.

Es un espacio donde se está buscando no una unificación, pero por lo menos una concertación de las organizaciones, que hablemos todos por lo menos el mismo idioma en algunos aspectos, sin que ninguna organización social pierda su autonomía, pero que vayamos unidos en algunas cosas, si vamos a apostarle a lo político bueno vayamos todos (Valderrama, 2008, p.129).

Entonces este espacio se plantea como una convergencia nacional donde participan diferentes organizaciones, urbanas y rurales; Consejos Comunitarios; organizaciones con enfoque de género y organizaciones de desplazados. Organizaciones que buscan asumirse desde su diversidad pero que coinciden en la necesidad de hacerle frente al escenario de violencia y discriminación que han afectado negativamente a los afrocolombianos. “Excepto el período de esclavización, nunca antes nuestra situación había sido tan triste, dolorosa y cruel. Habíamos sufrido y sufrimos el devastador

[Type here]

desarraigo cultural, desatención del Estado, la discriminación y la invisibilización, pero no habíamos sufrido el desarraigo territorial forzoso” (CEV, 2002b, p. 520).

Entonces, en un escenario y con unas motivaciones parecidas a las de Afrodes, diferentes organizaciones se organizan y en la Conferencia del 2002 proponen desarrollar un plan de acción en torno al fenómeno del desplazamiento, a las problemáticas urbanas a las que se enfrentaban, a la violencia contra la mujer y su posición como líder en la lucha por sus reivindicaciones, al etnodesarrollo, a la participación y la organización del movimiento afrocolombiano y a temas como el territorio, la vida y la resistencia (Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombiano, 2016, 21 de noviembre). La Conferencia terminó consolidándose como un espacio permanente, con el objetivo tener un espacio de convergencia donde se pudiera trabajar de forma conjunta por los derechos y las reivindicaciones de los afrocolombianos.

Bajo esta idea se planteó un plan de acción a 3 años donde la debilidad estructural de la organización y la administración de la misma generaron un declive organizacional en la Conferencia; de modo que la Pastoral Afrocolombiana fue la encargada de restaurar la Conferencia y para el 2007 se plantea cambiar el nombre y la dinámica a Convergencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA). A la par que propone un plan estratégico institucional a 4 años que se construye de forma participativa contando con los líderes de las diferentes regiones y organizaciones (CNOA, 2010, 10 de noviembre).

Para el 2012, la CNOA comprometida con el fortalecimiento de su estructura interna y con el objetivo de llevar a cabo todas las acciones que se plantea, desde adentro, propone la construcción de una metodología participativa para la planeación estratégica de los siguientes 5 años, siguiendo la misma línea que se venía trabajando (CNOA, 2013, pp.3-4). El territorio y territorialidad, el enfoque de género y generacional, las líneas de acción, la participación y la incidencia política. Para el 2013, el informe anual que presenta la CNAO, ya con 278 organizaciones registradas y con liderazgos regionales que conforman diferentes Mingas en varios departamentos del país, a la par de un equipo técnico de profesionales que se organizan en Bogotá, reconoce varios desafíos en términos del fortalecimiento y el acompañamiento de las Mingas en sus procesos administrativos, en la ejecución de proyectos y en capacitar a los distintos liderazgos en visibilidad estadística y autorreconocimiento. De igual forma, el Informe reconoce la necesidad de participar en nuevas alianzas estratégicas y en convenios interinstitucionales, con el objetivo de fortalecer la incidencia en la política y en el desarrollo territorial (CNOA, 2013, pp. 3-4).

[Type here]

En el Harambeé del 2014, encuentro de líderes territoriales, secretarios operativos y el equipo técnico, la organización propone un plan de acción para los siguientes años donde la construcción de paz, la consulta previa y la construcción de los planes de desarrollo sean el centro de su actuar. En este encuentro se plantea a nivel nacional por primera vez en la organización, su participación desde su cosmovisión en la construcción de paz. De igual forma se proponen acciones concretas para exigir: el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos por el Estado, la promoción de la participación y el liderazgo político de las mujeres, la creación del Ministerio de Asuntos Étnicos y la visibilidad estadística de la población afrocolombiana (CNOA, 2015, pp. 78-81).

Por otro lado, el Informe bianual del 2014 y el 2015, anuncia un fortalecimiento organizacional de la CNOA, donde se realizó un acercamiento más cercano a las Mingas y unos encuentros formativos en torno a la formulación y las bases contables de proyectos sociales. También participó en procesos de elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas mientras rechazaba la ausencia de un espacio nacional para la concertación del pueblo afrodescendiente en cuanto a su representación en el Congreso que resultó en la usurpación de curules por parte de individuos que no representan al movimiento afrocolombiano. Por último, en cuanto al proceso de paz la CNOA ha participado de diferentes espacios, como las convocatorias al Consejo Nacional de Paz y foros, con el objetivo de visibilizar a los afrocolombianos como víctimas del conflicto armado (CNOA, 2015, pp.42-49).

2.2.5 ¿Dónde se encuentran?

Todas estas organizaciones coinciden en las exigencias por el reconocimiento y la reparación por parte del Estado, al ser víctimas de unas condiciones estructurales racistas, excluyentes y una guerra que ha afectado profundamente sus territorios. Es así como estas organizaciones en diferentes momentos han nacido como respuesta a una problemática social que estaba afrontando la comunidad afrocolombiana, donde mecanismos ambientales como el problema del desplazamiento forzado, para Afrodes y CNOA, y la reglamentación de la Ley 70 de 1993 para PCNC, que propone una oportunidad en términos de un reconocimiento institucional y de derechos, surgen como detonantes a los que hay que hacerle frente, en el caso del desplazamiento, y como espacios para tomar la vocería y continuar las exigencias.

Es así como estas organizaciones han estado en constante interacción con el medio social y político, resistiendo a partir de la movilización. Como ya se mencionó, el marco de acción de cada organización ha sido amplio y sus canales colectivos de movilización han llevado a asociaciones

nacionales con múltiples organizaciones que ha permitido la continuación de un movimiento afrocolombiano mucho más fuerte y unido que antes.

El mayor punto de encuentro entre las tres organizaciones ya mencionadas, que pasa por su exigencia por el reconocimiento y el cumplimiento de sus derechos, tiene lugar en el proceso político del Acuerdo de Paz del 2016, donde las organizaciones afrocolombianas más representativas se vinculan en una sola iniciativa, el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA). Con el objetivo y la necesidad de coordinar las acciones y la exigencia de cientos de organizaciones para unirse en una sola voz y aportar a la terminación del Conflicto Armado, construyendo y presentando propuestas a la mesa de negociación y posteriormente al periodo del posconflicto (Córdoba, 2017, párr. 2-3).

El marco de acción de esta nueva instancia se basó en la exigencia al gobierno y a la mesa de conversaciones, en la creación de una comisión especial para incluir un enfoque diferencial para estudiar los impactos y el rol que la población afrocolombiana tuvo que asumir en el Conflicto Armado. En este proceso se proponen propuestas para la paz desde el movimiento afrocolombiano, exigencias de escucha por parte del gobierno, que resultaron en reuniones, y encuentros internacionales y nacionales para fortalecer el liderazgo (Córdoba, 2017, párr. 9-13).

2.3 Tercer capítulo: Acuerdo de Paz y memoria histórica

Con el objetivo de seguir caracterizando el ejercicio de la memoria histórica en relación con la población afrocolombiana, se propone explicitar el trabajo de la Comisión de la Verdad como ente encargado de esclarecer los hechos vividos en el conflicto armado. Haciendo énfasis en el reconocimiento y el esclarecimiento de la verdad de la comunidad afrocolombiana. Para esto se realiza una descripción de toda la propuesta del Acuerdo de Paz y su posterior implementación. En miras a realizar un balance entre lo que se propuso para la comunidad afro, en términos de reparación, convivencia y seguridad, contrarrestándolo con lo que se ha materializado en la realidad tras 6 años de la firma. En esta misma línea también se pretende responder al objetivo de identificar los cambios que surgieron para las organizaciones afrocolombianas desde la firma de los Acuerdos de Paz del 2016 y la construcción de memoria histórica. Indicando de esta forma los procesos de cambio político que surgieron a partir del Acuerdo enfatizando en los cambios en la estructura de movilización y la estructura organizativa.

2.3.1 Acuerdo de Paz como espacio de reconocimiento de la comunidad afro

El Acuerdo de Paz es un compromiso del gobierno y de la FARC-EP, de ponerle fin a una guerra de más de 50 años y a todo lo que ha implicado para las víctimas, particularmente las comunidades afro: violencia, desplazamientos, miedo. El Acuerdo apunta a la construcción de una paz estable y duradera y a la no repetición del conflicto, donde las víctimas figuran como el centro del proceso. Busca impedir que haya más víctimas y en esta medida empezar por el cese de la guerra. El Acuerdo de Paz está organizado en seis puntos que recogen las principales problemáticas que causaron y perpetraron el conflicto armado e incluso que permearon la sociedad. Reconoce el problema de la tierra que afecta profundamente al campo, la violencia política que se representa en la usurpación de la democracia y el narcotráfico y las drogas ilícitas que terminaron potenciado la guerra. De igual forma reconoce que el cese de la violencia es el paso fundamental para comprender la posibilidad de la paz y que las víctimas deben ser el centro del acuerdo. Es así como se establecen los seis puntos del Acuerdo de Paz (Gobierno Nacional y FARC-EP 2016):

1) Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral: este punto busca transformar el campo colombiano, a partir de las nuevas oportunidades y la superación de la desigualdad en las zonas rurales. Apunta a la transformación de algunas de las causas estructurales del Conflicto Armado: la desigualdad, la distribución de la tierra y el abandono estatal. La reforma que se propone tiene cuatro pilares fundamentales: el acceso y el uso de la tierra, los planes nacionales con enfoque [Type here]

en lo rural, el establecimiento de programas especiales de desarrollo con enfoque territorial (PDET) y la seguridad alimentaria y nutricional.

2) Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz: busca fortalecer la democracia como el espacio del respeto a la diferencia, donde las FARC cuenten con las garantías para participar de este espacio dejando la violencia de lado. De igual forma, este punto propone una mayor participación electoral e inclusión política, donde se dictan medidas en términos de fortalecimiento y garantías a la par de la creación de curules especiales para las víctimas y para los desmovilizados de las FARC.

3) Fin del Conflicto: el cese al fuego, la entrega de armas a las Naciones Unidas y el tránsito a la reincorporación civil, donde se garantizará representación política, ayuda psicosocial, económica y seguridad. Es el comienzo de la transición hacia la construcción de paz, el fin de la violencia, de las amenazas, de la muerte. Busca la convivencia y las garantías de seguridad.

4) Solución al Problema de las Drogas Ilícitas: este punto propone solucionar el problema de los cultivos de uso ilícito, abordar el problema del consumo desde un enfoque de salud pública y combatir el narcotráfico. Pues no es posible la construcción de la paz sin resolver el problema del narcotráfico y crimen organizado.

5) Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto: se propone la satisfacción integral de los derechos de verdad, justicia, reparación y no repetición para todas las víctimas. Propone mecanismo para escuchar a las víctimas, reconocerlas y repararlas.

6) Implementación, Verificación y Refrendación; propone la creación de diferentes medidas, mecanismo y misiones que verifiquen la implementación del Acuerdo

Estos seis puntos tienen en común la búsqueda de la construcción de paz y de no repetición, que pasa por resolver las causas estructurales que influyeron en el mantenimiento del conflicto armado, el reconocimiento y la garantía de los derechos básicos, tanto para las víctimas como para los desmovilizados, y el cese de la violencia. Lo central en el Acuerdo, al igual que en este trabajo, fueron las víctimas. Por esto me propongo retomar el quinto punto del Acuerdo de Paz: “Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto”. Este apartado empieza por reconocer el sufrimiento y el daño que el conflicto armado ha causado a millones de colombianos, y por identificar las distintas modalidades de violencia empleadas y las distintas víctimas, entre ellas, las comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales y Rom. En la búsqueda de la materialización de los derechos de verdad, justicia,

reparación y no repetición, se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; iniciativa que parte

del principio de reconocimiento de las víctimas como ciudadanos con derechos; del reconocimiento de que debe existir verdad plena sobre lo ocurrido; del principio de reconocimiento de responsabilidad (...); del principio de satisfacción de los derechos de las víctimas (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016, p.127).

De igual forma, el Acuerdo de Paz plantea una reparación integral y colectiva, articulada con los planes de desarrollo. Con el fin de buscar la convivencia y “recuperar su identidad y su potencial organizativo, y reconstruir sus capacidades para incidir en el desarrollo de políticas locales y nacionales en el marco de la legalidad” (Gobierno Nacional y FARC-EP 2016, 182). Las medidas de reparación integral para la construcción de la paz buscan que se fortalezcan las estrategias de rehabilitación psicosocial, se implementen procesos de retorno para víctimas en situación de desplazamiento, se fortalezcan los procesos de restitución de tierras, la política de atención y reparación integral a las víctimas (Cancillería de Colombia, 2016, pp.13-15).

El Acuerdo propone como medidas de reparación el reconocimiento de las responsabilidades de las FARC-EP ante los crímenes cometidos en el conflicto armado y acciones concretas de reparación. De modo que su compromiso es la reparación a las víctimas, desde su contribución en el esclarecimiento de la verdad hasta reparaciones materiales como la “reparación de infraestructura, desminado humanitarios, búsqueda y ubicación de personas desaparecidas y erradicación de cultivos ilícitos” (Cancillería de Colombia, 2016, p. 17). Pues a partir de la reparación y su contribución a la verdad, los victimarios podrán tener un tratamiento especial de la justicia, enmarcado en la Justicia Especial para la Paz (JEP).

La ley estatutaria enfatiza en que las víctimas deben estar en el centro de los acuerdos, pues busca garantizar su participación en todos los procesos de la JEP. Se parte desde la verdad de las víctimas, es decir sus testimonios, los daños sufridos y sus perspectivas sobre los responsables. En cuanto a las medidas restaurativas, las víctimas también son consultadas y en coherencia con el enfoque diferencial étnico, que propone el Acuerdo de Paz, las medidas deben corresponder y respetar la cosmovisión de cada comunidad. De igual forma los líderes o autoridades étnicas de comunidades víctimas también son invitados a participar en la implementación y el seguimiento de las medidas de restitución (JEP, 2019, 2 julio).

Entonces se plantea un escenario donde las víctimas son indemnizadas, las tierras son restituidas, las prácticas sociales son respetadas y los derechos de las víctimas son garantizados. En

[Type here]

últimas, el Acuerdo de Paz busca la reparación de las víctimas y la reconciliación de la sociedad, bajo el propósito de construir una paz estable y duradera. Desde el enfoque diferencial étnico del Acuerdo, considerado en el Capítulo Étnico, también se garantiza la promoción de la Reforma Rural Integral, que como ya se mencionó, busca proteger la perspectiva étnica y cultural reparando a las comunidades étnicas que han sido víctimas del conflicto armado a través del acceso a la tierra. De igual forma, busca garantizar la participación plena y efectiva de las comunidades étnicas en las diferentes instancias de implementación del acuerdo y en las Circunscripciones Especiales de Paz. Al igual que busca velar por las garantías de seguridad y protección, y la solución del problema de las drogas ilícitas. Por último, este capítulo también propone la creación de una Instancia Especial de Alto nivel con el objetivo de que las comunidades étnicas participen en el seguimiento de la implementación y verificación de los acuerdos (Gobierno Nacional y FARC-EP 2016).

2.3.2 Acuerdo de paz: realidad en los territorios

El marco de implementación del Acuerdo de Paz está provisto para un periodo de 15 años; al 2021, tras cinco años de implementación, el Instituto Kroc, como uno de los responsables de monitorear el proceso de implementación asegura que “el ritmo de implementación aún no entra en una senda que genere certidumbre frente a la posibilidad de completar todas las disposiciones” (Echavarría Álvarez, 2022a, p.13). De acuerdo con el informe presentado para el 2020, la reparación colectiva ha tenido alcances limitados. Si bien se resalta la generación de espacios de diálogo, “el fortalecimiento y empoderamiento de los sujetos de reparación colectiva y que el proceso de elaboración de los PIRC sea participativo; de un universo de 820 sujetos de reparación colectiva solamente 50 culminaron la implementación del PICR” (Echavarría Álvarez, 2022a, p.204). Lo que demuestra un panorama negativo y cuestiona el hecho del empoderamiento de la víctima, pues en últimas la reparación se evidencia más desde lo simbólico y poco desde lo material.

Las disposiciones completadas del enfoque étnico a noviembre de 2021 estaban en 13%, siendo menos de la mitad que las del Acuerdo Final en general que alcanzaron un 30%, lo que evidencia una brecha entre la implementación general y el enfoque étnico y así mismo una baja implementación de lo acordado, que también es evidente en los bajos avances de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) para los sujetos colectivos étnicos (Echavarría Álvarez, 2022b, pp. 10-11).

Bajo este orden de ideas, el Instituto Kroc postula que la deficiente articulación entre los PIRC y los Programas de Desarrollo de Enfoque Territorial (PDET), pone en riesgo el enfoque reparador
[Type here]

de la Reforma Rural Integral, un punto esencial de lo clamado por las comunidades étnicas. La baja implementación de las iniciativas PDET obedece a una falta de capacidad técnica y de recursos para la formulación de los proyectos en los territorios. De igual forma, “la ANT (Agenda Nacional de Tierras) reconoce que existe un rezago institucional significativo en la atención a las solicitudes de acceso a tierras y aspiraciones territoriales de los pueblos étnicos que se tramitan desde antes de la firma del Acuerdo de Paz” (Echavarría Álvarez, 2022b, p.34).

Por otro lado, las garantías de seguridad planteadas en el Acuerdo de Paz también son significativamente bajas. Especialmente en los territorios étnicos, pues todavía son afectados por la presencia de actores armados y la violencia resultado de diferentes dinámicas sociales, donde el narcotráfico y la minería ilegal siguen siendo causa de disputa. El Instituto Kroc también identificó una alta tasa de inseguridad, en especial

el reclutamiento forzado de menores, el confinamiento territorial y el asesinato selectivo de líderes, lideresas y excombatientes en los territorios étnicos, situaciones que siguen siendo una preocupación por afectar de forma transversal y poner en riesgo el proceso de implementación y la vida e integridad de estas poblaciones (Echavarría Álvarez, 2022b, pp.19-20).

Sumándole a esta problemática, el proceso de desminado también se ha quedado corto en los territorios con mayorías étnicas, “donde hoy los narcos y grupos en guerra siembran minas de nuevo para atajar así la erradicación manual de los programas de sustitución de cultivos. Mientras las comunidades siguen esperando el día en que empiece la reforma rural integral acordada en la paz” (CEV, 2022c, p.30). Por último, el Instituto Kroc evidenció que los mecanismos propios de protección planteados en los Acuerdos de paz no fueron fortalecidos para las comunidades afrodescendientes. “Se evidenciaron algunas acciones de fortalecimiento para la Guardia Indígena, pero aún no se da reconocimiento ni acompañamiento a la Guardia Cimarrona” (Echavarría Álvarez, 2022b, p. 47), a pesar de que ambas Guardias fueron incluidas en el capítulo étnico como medidas de reconocimiento histórico y protección para las comunidades. Lo que demuestra que este reconocimiento planteado en el Acuerdo, no se ha dado de manera articulada con las instituciones del Estado encargadas de emitir los lineamientos para los sujetos de reparación, como es el Ministerio del Interior.

Regresando al capítulo étnico del Acuerdo de Paz, uno de los puntos acordados fue la creación de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE), integrada por representantes de comunidades indígenas y afrocolombianas cuyo objetivo fue ser “la instancia consultora,
[Type here]

representante e interlocutora de primer orden ante la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación” (Wouriyú, 2022, p.6). En sintonía con el Instituto Kroc, el balance que hace la IEANPE y CONPA sobre la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz, llega a la conclusión de que el cumplimiento es muy bajo y que todavía persiste el rezago por parte del Estado.

Considerando que la falta de garantías y de protección amenaza la implementación del Acuerdo y que la violencia persiste en el territorio chocando con el objetivo de construir paz. Los informes presentados por el CONPA también aseguran que hay una muy baja capacidad institucional para implementar el capítulo étnico y hacen un llamado de atención humanitaria urgente al Estado y a la comunidad internacional por el recrudecimiento del conflicto en los territorios afrocolombianos. Así mismo exigen estrategias integrales de atención, la implementación del Acuerdo de Paz y la construcción de paz en los territorios (CONPA, 2020, pp.8-11). De igual forma, en la entrevista realizada con el señor Mario Ángulo, coordinador del Palenque el Congal del PCN, asegura que, si ubicamos un mapa antes y después del Acuerdo de Paz, no habría ninguna diferencia, pues la violencia continua e incluso hay más agudización por las disidencias (2022).

2.3.3 CEV: hacia la memoria, el reconocimiento y la reparación

El “Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto Armado”, quinto punto del Acuerdo de Paz crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Aquí, el Padre Francisco de Roux explica los tres mecanismos que se proponen, a partir de la distinción de tres tipos de verdades. La verdad jurídica, que corresponde a la Jurisdicción Especial para la Paz encargada de pronunciar sentencias y declarar culpables; la verdad moral, histórica y social que corresponde a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; y la verdad fiscal necesaria buscada por millones de personas, que corresponde a la Unidad de búsqueda de personas desaparecidas (Francisco de Roux en CEV, 13 de febrero de 2020). Cada uno de estos mecanismos busca la reconciliación, el reconocimiento y la reparación para las víctimas; siendo la verdad el principio y el punto de partida, la verdad como la puerta de entrada a la reparación.

Aquí la importancia de la Comisión de la Verdad, mecanismo que buscó esclarecer los hechos violentos y los daños que produjo, así como las vivencias y resistencias de las víctimas; el objetivo de la Comisión fue la búsqueda de la verdad que permitiera la comprensión del conflicto, entender por qué se dio la guerra y cómo fueron afectados tantos colombianos/as. Este esclarecimiento de la verdad se dio desde la escucha de las víctimas, los testigos, también los responsables, y en esta medida

[Type here]

reconoce la verdad, los daños causados y las responsabilidades. A partir de esto se plantea una agenda para la convivencia en paz y para la No Repetición del Conflicto Armado. Los objetivos fundamentales de la Comisión de la Verdad fueron: contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido, promover y contribuir al reconocimiento y promover la convivencia en los territorios (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016).

El mandato de la Comisión de la Verdad, como mecanismo transitorio, terminó en junio de 2022 y así mismo, el trabajo que realizaron fue entregado al país por medio de los 24 diferentes tomos del Informe Final y la trans-media publicada en su página web. La importancia de este Informe radica en el reconocimiento de la guerra, de las víctimas, en el reconocimiento de la verdad como camino hacia la paz, hacia la reconciliación, la reparación y la no repetición. Especialmente para las víctimas el informe significó darles una voz, visibilizarlas; fue esclarecer su verdad.

Queridas compañeras, mujeres negras del Pacífico y raizales de las islas, gracias por la confianza que ustedes depositan en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad cuando acogen nuestra voluntad de escucharlas, de conocer y de aprender de ustedes en esta lucha tan profunda. Necesitamos profundamente de ustedes, de su coraje y de su autoridad moral (Francisco de Roux citado en CEV, 2020b, párr. 11)

El esclarecimiento de la verdad también permitió el reconocimiento de las luchas y las resistencias de las comunidades negras, reconociéndolas no como sujetos pasivos, víctimas de una guerra atroz, sino como actores de resistencia, que decidieron organizarse y bajo unos principios compartidos luchar por sus derechos. Como sujetos que muchas veces se movilaron y se unieron en organizaciones o como colectivos que resistieron de diversas formas en el territorio. Como la lucha de las mujeres afrodescendientes por la integridad medioambiental de sus territorios, que se enfrentaron a acuerdos de explotación minera (CEV, 2022d, pp. 377-378) y la resistencia a través del diálogo y el arte de colectivos afrocolombianos como Son Batá, en la comuna 13 de Medellín, que se negaron a la violencia ejercida por los grupos armados buscando en el arte y la cultura una excusa para no ser parte de la guerra (Sánchez et al., 2010, p.7). En esta misma línea, la Comisión plantea que “el reconocimiento de la labor de líderes y lideresas, y de las iniciativas a favor de la paz y la defensa de los derechos humanos ha favorecido que sus esfuerzos se amplifiquen y multipliquen” (CEV, 2022d, p.332). Entonces se puede pensar que este reconocimiento como víctimas del conflicto y el reconocimiento de la deuda histórica del Estado con las comunidades negras, puede llevar a la reparación.

[Type here]

Los diferentes tomos del informe de la Comisión de la Verdad fueron presentados al país el 28 de junio del 2022 y con ellos se abrió una puerta hacia las vivencias de las víctimas, hacia las razones de los abusos y hacia los daños causados, suceso que también representa una oportunidad para construir memoria. En el caso de la población afrocolombiana, y en general desde el enfoque diferencial étnico, el Informe permitió evidenciar tanto el racismo estructural que afecta a esta población y las afectaciones colectivas, como también la capacidad de liderazgo, resiliencia y organización que los impulso a resistir. “Este momento histórico no es el fin de un ciclo, sino que una partida para una Colombia comprometida con las víctimas y la memoria de lo ocurrido” (Mantilla Falcon en CIDH 2022, párr. 2). El compromiso de la Comisión con las víctimas y con el enfoque étnico se evidencia en los diálogos y la escucha a más de 30.000 personas de todos los sectores sociales y en los más de 1.000 informes de instituciones públicas, entidades privadas y movimientos sociales recibidos.

El proceso de escucha en sí mismo resultó transformador para todos los involucrados. Las víctimas de todas las condiciones fueron quienes acudieron mayoritariamente al llamado de la Comisión y para muchas de ellas ese momento se convirtió en la primera vez que una entidad del Estado las trató como ciudadanos sujetos de derechos (CEV, 2022e, 24).

De igual forma, el reconocimiento de responsabilidades por parte de los perpetradores del conflicto aportó en la lucha histórica de las comunidades étnicas fortaleciendo e integrando sus “demandas históricas de dignidad frente al racismo y la exclusión, además de la guerra sufrida” (CEV, 2022e, 587). Entonces, este reconocimiento se traduce en una visibilización de su lucha y de los impactos sufridos que los hace merecedores de reparación integral y que también fortalece y da cuenta de sus procesos de resistencia. Resulta en una reparación simbólica y en una ganancia en términos jurídicos, pues el reconocimiento de su carácter de víctimas facilita el proceso de la reparación al evitar que la víctima tenga que entrar en una actividad jurídica para demostrar al Estado que fue víctima de la violencia.

Pues en el pasado, la falta de garantías por parte de las instituciones, que se veían reflejadas en: la ausencia de operadores de justicia cerca de los territorios étnicos, la falta de empatía y profesionalismo de los funcionarios públicos que muchas veces cuestionaban la veracidad de las denuncias que se hacían, la estigmatización, las amenazas al denunciar, el estancamiento de las denuncias y el incumplimiento de las medidas de reparación impuestas en leyes previas; dificultaban

que se reconocieran a las víctimas de grupos étnicos y así mismo que hubiera reparación (CEV, 2022a).

A pesar de la presentación de este Informe y de lo que significó para la construcción de paz y reconciliación del país, muchas de las víctimas siguen clamando para que su verdad sea escuchada, para que les expliquen el porqué de la guerra y para que las medidas de reparación sean implementadas.

2.3.4 Consecuencias del Acuerdo de Paz para el movimiento afrocolombiano

Desde lo que reclaman las organizaciones y a partir del balance presentado, parece que el escenario no ha cambiado mucho desde la firma del Acuerdo de Paz. Todavía hay violencia en el territorio, la implementación de las medidas de reparación es baja, no hay protección para los líderes de las comunidades, y la guerra y el narcotráfico sigue amenazando a las comunidades. A pesar del reconocimiento en el Acuerdo de Paz sobre los afrocolombianos como víctimas, como sujetos de resistencia y reparación y como actores sociales que han incidido en la construcción de la nación colombiana; es contradictorio que ya en la implementación el reconocimiento como sujetos de reparación ha sido bajo y que no haya reconocimiento ni fortalecimiento para la Guardia Cimarrona. Lo que implica negar, ese reconocimiento de justicia y resistencia propia del pueblo afrocolombiano, pues la Guardia representa la protección de la ancestralidad, la defensa del territorio y un pueblo afrocolombiano autónomo.

Cuatro años después de la firma del Acuerdo de Paz, Afrodes sigue recalcando el olvido, la desigualdad, el racismo y la violencia que se vive en sus territorios, pues afirman que el conflicto armado no ha cesado en el pacífico colombiano, que no hay garantías por parte del gobierno y que el marco normativo y en esta medida la reparación está estancada tanto para la comunidad en lo rural como en las zonas urbanas, pues gran parte de las víctimas afrocolombianas no hacen parte del registro del Gobierno Nacional (Afrodes, 2020a, párr. 2). Reclaman que el Estado asuma su responsabilidad con la guerra y que sea garante, que asista a las comunidades que han sido víctimas de una guerra que no les pertenece.

De nuevo se manifiesta el dolor y la tristeza que ha dejado la guerra, los impactos en sus comunidades y como a pesar de esto la comunidad afrocolombiana sigue siendo resiliente, sigue luchando por sus derechos y sigue teniendo esperanza. Esperanza que es evidente en su trabajo de construir paz desde sus territorios, que los ha llevado a organizarse y unirse en el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, con otras organizaciones como el Proceso de Comunidades Negras y

[Type here]

la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, lo que ha permitido un mayor alcance en cuanto al seguimiento y participación de la implementación de los Acuerdos de Paz, a la fuerza de sus reclamos y su incidencia en espacios políticos.

En el Informe de Gestión del 2019 de la organización Afrodes, se evidencia un interés que orienta el accionar de la organización para el fortalecimiento de su gestión y su estructura, a la par de una agenda política que sigue movilizándolo a la organización en términos de la restitución de sus derechos y la construcción de paz. Si bien, la voluntad por la construcción de paz desde los territorios empieza incluso antes del Acuerdo de Paz, es a partir de este momento que se fortalecen y se articulan con otras organizaciones los esfuerzos por la construcción de paz.

Entonces, el CONPA representa la participación y visibilización de las diferentes organizaciones en torno a un mismo fin, su inclusión en el Acuerdo de Paz. “El logro organizativo más significativo del pueblo afrocolombiano de los últimos años ha sido la conformación de CONPA, porque permite definir una agenda de paz desde sus organizaciones, que garantice su inclusión social y política en el actual proceso de paz y posconflicto” (CONPA, 2015, p. 4). Dicha convergencia se constituye como la de mayor representatividad a nivel nacional, con liderazgos importantes y reconocimiento político. Que permitió la integración de diferentes organizaciones y así la visibilización la problemática de la comunidad afro como víctimas del conflicto y de la exclusión social. Dichas organizaciones son: el PCN, Afrodes, CNOA, la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas Kambirí, la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), la Pastoral Afrocolombiana, el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH) y la Autoridad Nacional Afrocolombiana (ANAFRO)

Esta vinculación con el CONPA representa un logro en la estructura organizativa de Afrodes a nivel externo, por su integración en el medio. Contemplando su vinculación con otras organizaciones de alto alcance y la incidencia del CONPA en espacios políticos, como su participación en la construcción de la verdad del pueblo afro presentada a la Comisión de la Verdad y sus informes de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz. De igual manera, el liderazgo de Afrodes y el fortalecimiento de su estructura interna continúa creciendo, gracias al apoyo de organizaciones no gubernamentales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia de EEUU para el Desarrollo Internacional (USAID), la Fundación Ford, Heartland, ICCO y Open Society. A la par de la implementación de estrategias internas que buscan priorizar el fortalecimiento organizativo a partir de la difusión del conocimiento de la normatividad de los

[Type here]

derechos humanos, las metodologías para planear y ejecutar proyectos, el fortalecimiento de las comunicaciones dentro de la organización y la buena gestión de los recursos y procedimientos para cumplir con los procesos administrativos (Afrodes, 2020b, pp.1-11).

Con la ayuda de las organizaciones ya mencionadas, se fortalece esta estructura interna del movimiento, por medio de proyectos de incidencia política y de promoción de la participación activa en la implementación del Acuerdo de Paz. Se plantean acciones de fortalecimiento con enfoques diferenciales, haciendo énfasis en los liderazgos del movimiento, en la capacidad de gestión de las mujeres víctimas del conflicto armado y en el empoderamiento de los jóvenes. De los nueve proyectos planteados por Afrodes para el 2019 todos estuvieron relacionados con la construcción de paz o con la reivindicación para las víctimas. Cuatro proyectos correspondieron al fortalecimiento de los liderazgos por enfoques, dos a ayudas psicosociales y servicios de salud para la población afrocolombiana y las víctimas del conflicto armado, uno para la promoción de la transparencia en la implementación del Acuerdo de Paz en su enfoque étnico y los otros dos propusieron el fortalecimiento de la capacidad de incidencia de Afrodes desde la movilización y la participación en la implementación del acuerdo y de políticas públicas con el fin de construir paz (Afrodes, 2020b, pp. 8-11).

De igual forma desde el CNOA se siguió trabajando para una mayor vinculación de los jóvenes y para fortalecer el liderazgo de las mujeres. Para una mayor participación en espacios de incidencia política y en la política electoral con el objetivo de continuar exigiendo los derechos del pueblo afrocolombiano y seguir aportando a la construcción de paz (Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, 2021, 22 de noviembre). Al igual que el PCN que sigue buscando fortalecer sus procesos y su liderazgo. En línea con la construcción de memoria histórica, desde esta organización también se busca preservar y difundir la memoria del movimiento afrocolombiano. Donde se plantean iniciativas como el Centro de Documentación Negra Arkabuko para

fortalecer una unidad compleja de información especializada en temáticas Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, en donde se pueda realizar la recopilación, organización, preservación y divulgación de la producción documental realizada por autores/as intelectuales y militantes, que le han aportado al reencuentro, resistencia y re-existencia de los pueblos y para los pueblos Negros/afrodescendientes (PCN, 2022b, párr. 1). Lo que también evidencia la relevancia de la preservación de la memoria histórica para la población afrocolombiana. Por otro lado, a partir de la entrevista realizada con Mario ángulo, también se

[Type here]

evidenció que el PCN ya tenía establecido su actuar en cuanto a sujeto político y social y en esa medida el Acuerdo de Paz no trajo ningún cambio para la organización. Sin embargo, se reconoce que se llevó a cabo un proceso de convergencia a través del CONPA (2022).

A pesar de que este fortalecimiento en su estructura no se dio por lo estrictamente estipulado en el Acuerdo de Paz, si ha sido producto de la oportunidad política que este representó y lo que representa la esperanza de la construcción de la paz. El Acuerdo de Paz permitió que se diera una articulación entre organizaciones a nivel nacional e incluso con organizaciones internacionales en torno a la construcción de paz. Fue una puerta para pensar en el cese del conflicto, en el reconocimiento y en la reparación de víctimas. Mientras abría también la puerta para la participación de los pueblos étnicos.

Por último, es importante mencionar que el fortalecimiento del movimiento también paso por el reconocimiento de la identidad y las prácticas propias de la población afrocolombiana que en sí mismas representan un acto político. “Este proyecto es posible gracias a quienes entendieron la importancia de los conocimientos ancestrales en el proceso de justicia y reparación integral de la población afrocolombiana desplazada” (Afrodes, 2020c, párr. 4). Como víctimas desplazadas, el reconocimiento a estas prácticas ancestrales también significa llevar el ritual a este desplazamiento y no desvincularse del todo de lo que constituye su identidad como afrocolombianos.

Entonces, el Acuerdo de Paz y la construcción de memoria histórica si fortalecen el movimiento afrocolombiano en la medida en que la estructura de movilización crece y la articulación de diferentes organizaciones representativas fortalecen los canales colectivos. La asociación de movimientos representa un mayor espacio para ser visibilizados y un liderazgo en conjunto más fortalecido. La unión y la fortaleza son dos características que acercan a un movimiento social a transformar su realidad social, objetivo al que también se acercan un poco más a partir de la firma del Acuerdo de Paz, el cese de la violencia y todas las propuestas pensadas para la reparación de las víctimas y el bienestar de la sociedad colombiana.

El Acuerdo de Paz crea el espacio, figura como una oportunidad política, para transformar la realidad, para alinearse en cierta medida con las exigencias del movimiento afrocolombiano. En este sentido, al verse incluidos en la creación de estas propuestas transformadoras, el Acuerdo está influyendo como mecanismo causal para que parte de los objetivos exigidos por la comunidad afro puedan convertirse en realidades. En este punto considero importante resaltar la elección de la Vicepresidenta Francia Márquez (2022-2024) como un suceso que implicó la consolidación del

[Type here]

movimiento afro y que representó unidad para las comunidades al materializarse en un respaldo electoral importante, que anteriormente no se había alcanzado en las elecciones parlamentarias o regionales. Dicho suceso no exime que haya tensiones dentro del movimiento ni significa un electorado unido y constante, más sí representó un episodio de consolidación del movimiento.

Por último, la construcción de la memoria histórica que fue evidente en el trabajo de la Comisión de la Verdad también fortaleció al movimiento afrocolombiano desde el reconocimiento, la visibilidad y el esclarecimiento de su verdad. De igual forma la articulación de algunas de las organizaciones afrocolombianas más representativas del país en el CONPA, también fortalece al movimiento afrocolombiano. En la medida en que conecta en diferentes niveles mediando entre los territorios y lo nacional, fortaleciendo así el liderazgo y la representación. También aportando como una oportunidad de participación al proponerse como un espacio abierto que invita a la unidad del movimiento, a todas las organizaciones afrocolombianas, con el fin de construir colectivamente esas condiciones que se desean para la convivencia en armonía.

Los canales de visibilización e incidencia política a nivel nacional e internacional también se potencian, que se evidencian desde el momento en que la comunidad internacional apoyo al movimiento para que el capítulo étnico fuera incluido en el Acuerdo de Paz. Por otro lado, el CONPA también ha permitido que se avance en la consolidación de políticas y en el fortalecimiento del gobierno propio y en los sistemas de justicia garantizando así la pervivencia de la identidad afro (CONPA, 2021a).

A pesar de esto, de acuerdo con el balance realizado por el CONPA y el Instituto Kroc, la implementación del Acuerdo de Paz no ha contribuido en el fortalecimiento del movimiento afrocolombiano. En la medida en que no se ha vivido una verdadera reparación para las víctimas, la violencia sigue presente en los territorios y no se ha cumplido lo postulado en el capítulo étnico. En este escenario no hay garantías para los líderes étnicos, pues siguen siendo víctimas de la violencia, no hay articulación entre las políticas territoriales y lo planteado en el Acuerdo, y no se han fortalecido las medidas de protección colectiva.

“El pueblo negro sigue sufriendo de manera directa y desproporcionada una crisis humanitaria prolongada que amenaza nuestro ejercicio ancestral y comunitario de permanencia y supervivencia en el territorio” (CONPA, 2021b, párr. 7). Desde el CONPA se sigue exigiendo el cumplimiento del capítulo étnico, pues su implementación al ser muy baja no ha logrado constituir cambios significativos en pro de la comunidad afrocolombiana. Por lo que se puede afirmar que, el Acuerdo

[Type here]

de Paz como oportunidad política que abrió espacios en la contienda política y permitió la amplificación de canales colectivos, si fortaleció al movimiento afrocolombiano. Pero en cambio su implementación, al ser casi nula, no ha contribuido positivamente al cumplimiento de las exigencias del movimiento.

3. CONCLUSIONES

Con el objetivo de responder a la pregunta: ¿Cómo el Acuerdo de Paz influye en el fortalecimiento del movimiento afrocolombiano, mediante la construcción de memoria histórica desde el 2014 al 2022?, se realizó una investigación documental, estructurada en tres capítulos. Cada capítulo con objetivos diferentes que recogieron los elementos teóricos planteados al principio del trabajo y que aportaron para responder a la pregunta de investigación de forma secuencial.

Esta investigación partió de la problemática, de que la comunidad afrocolombiana ha sido víctima de racismo estructural que se ha reproducido en el conflicto armado colombiano y que, a falta de garantías y protección por parte del Estado, ha sido esta misma la que se ha organizado en movimientos sociales resistiendo y exigiendo el cumplimiento de sus derechos. También se partió del presupuesto, de que el movimiento afrocolombiano participa de una interacción pública y colectiva con unas exigencias y unos objetivos compartidos. Es así, como la orientación teórica de la investigación se dio desde el enfoque accionalista, con el estudio de la acción colectiva. Pues lo que se buscó estudiar fue la configuración del movimiento afrocolombiano como un proceso dinámico que interactúa con las instituciones del Estado para darle lugar a sus exigencias.

Bajo este orden de ideas el Acuerdo de Paz surge como una oportunidad política, otro de los conceptos claves en el estudio de los movimientos sociales, y así lo que se buscó responder fue cómo esta oportunidad influyó en el fortalecimiento del movimiento. Pues también se partió del presupuesto de que efectivamente el Acuerdo de Paz y la memoria histórica sí fortalecieron al movimiento afrocolombiano. La hipótesis de la investigación fue que el abrirse un espacio en el proceso político del Acuerdo de Paz, representó una oportunidad política que dio pie al reconocimiento, a la visibilización y a la reparación por parte del Estado. Se planteó que, a partir de aquí, se fortalecería la identidad del movimiento, se daría una reparación en términos de sus territorios y una reparación simbólica desde la construcción de la memoria histórica.

En un inicio, se consideró relevante sumarle a esta revisión documental entrevistas directas con líderes de las organizaciones sociales estudiadas, por lo que en la metodología del trabajo se plantearon las entrevistas como una herramienta para la recolección de datos. No obstante, no fue posible realizar todas las entrevistas que se plantearon por limitaciones al momento de contactar a las organizaciones. Por este motivo la única entrevista que se realizó fue con el Coordinador del Proceso de Organizaciones Negras (PCN) del Palenque El Congal, Mario Ángulo. Situación que llevó a

[Type here]

modificar la metodología de la investigación con respecto a la recolección de información y a limitar el análisis de cada organización.

De igual forma, otra de las limitaciones en la metodología del trabajo fue la dificultad de encontrar información representativa sobre un movimiento social afrocolombiano en la ciudad de Cali. Entonces, desde los inicios del trabajo se tuvieron que ajustar los objetivos hacia un estudio más general sobre el movimiento afrocolombiano a nivel nacional. Pues se encontró una gran limitación en la documentación y estudio de las organizaciones sociales en Cali, lo que impidió la identificación de un movimiento social representativo en esta ciudad. De esta forma el estudio se basó en un universo mucho más amplio y diverso que se buscó acotar en la focalización de solo 3 organizaciones representativas. Haciendo una evaluación general que estuviera centrada, más que en las características propias de cada organización, en lo que era compartido en estas tres organizaciones: sus objetivos, su interés por preservar la identidad afrocolombiana, su interés y movilización para hacer parte de escenarios políticos y su objetivo de ser reconocidos y hacer veeduría en el Acuerdo de Paz.

Entonces, se reconoce como una de las limitaciones de la investigación, el hecho de haber estudiado al movimiento afrocolombiano solamente a partir de tres organizaciones representativas. También se debe resaltar que esta decisión se tomó por límites en el tiempo para desarrollar este trabajo y la complejidad en términos de acceso a documentación y mapeo de todas las organizaciones afrocolombianas representativas. En esta medida se sugiere que, para posibles investigaciones futuras, se consideren más organizaciones sociales haciendo una caracterización de estas y un análisis más profundo y extenso de los puntos en los que se encuentran y en los que difieren. Para así tener una perspectiva más amplia de lo que es el movimiento afrocolombiano.

Por último, otra de las limitaciones de la investigación fue que no hubo un punto de comparación para identificar que tan fuerte y consolidado era y es el movimiento social. Pues si bien se pensó hacer una comparación con el movimiento indígena, los procesos identitarios, las reivindicaciones y su contexto es diferente al del movimiento afrocolombiano; desde su consolidación e interacción en procesos políticos ha sido diferente. Entonces se consideró al propio movimiento afrocolombiano como la medida para identificar su progreso en términos del fortalecimiento.

Con respecto a esta respuesta secuencial que se fue construyendo desde cada capítulo, considero pertinente presentar un balance de los resultados alcanzados para así evidenciar hasta donde se logró responder la pregunta de investigación. En esta medida el primer capítulo fue una contextualización

[Type here]

que recogió lo planteado en la problematización y que profundizo en el presupuesto del que se partió para realizar la hipótesis. Se expuso, desde varias fuentes documentales y en especial desde algunos de los tomos del Informe de la Comisión de la Verdad, la experiencia de la comunidad negra en Colombia desde las condiciones históricas de exclusión, los impactos que dejó el conflicto armado y su interacción en procesos políticos.

La conclusión a la que se llegó con este capítulo fue que el abrirse espacios en procesos políticos, tal como la Constitución de 1991, representó un fortalecimiento en el movimiento social. Pues como se menciona en el capítulo, es después de este momento que las organizaciones se empiezan a consolidar con más fuerza. Entonces a partir de este proceso, se concluye que la causa del fortalecimiento no es porque el Estado decide reconocer a la comunidad afro, sino que es causa de una interacción dinámica y un proceso de resistencia y organización que se da desde la comunidad. La apertura en estos espacios es causa de la movilización de la comunidad afro. De igual forma se evidencian los aportes de la Comisión de la Verdad en cuanto a la construcción de memoria histórica como el medio que permite visibilizar que la comunidad afrocolombiana fue víctima de la violencia, dando pie a la visibilización sus exigencias en términos del cumplimiento de sus derechos.

El segundo capítulo estuvo enfocado en la caracterización de tres de las organizaciones afrocolombianas más representativas del país con el fin de presentar el movimiento afrocolombiano antes del Acuerdo de Paz. Aquí se puntualizó en la diversidad dentro de la identidad afrocolombiana y en los diversos procesos organizativos que surgen del reconocerse como tal. Es así como se expuso el marco de acción de cada una de las tres organizaciones llegando a la conclusión que, desde cada proceso, se apostó a la reivindicación de sus derechos, con estructuras de movilizaciones fuertes de alcance nacional que en ocasiones convergen entre ellas para darle mayor visibilidad a sus exigencias. Desde el PCN resaltó su enfoque en la defensa de los derechos étnico-territoriales y su lucha por el cumplimiento de lo planteado en la Ley 70. En Afrodes se destaca la movilización de las víctimas del desplazamiento forzado y la búsqueda por condiciones dignas y cumplimiento de sus derechos. Y en CNOA es evidente su capacidad de convergencia que busca construir consenso dentro del movimiento para exigir el cumplimiento de sus derechos.

Lo que se puede concluir de este capítulo, es que antes del Acuerdo de Paz cada organización ya se estaba encargando de fortalecer sus liderazgos a partir de nuevos canales o incluso programas. No obstante, se evidencia un gran punto de encuentro en el proceso del Acuerdo de Paz. Pues si bien, varias de las organizaciones ya estaban trabajando en la construcción de paz, la convergencia que se

[Type here]

dio a través del CONPA unifica y fortalece en mayor medida al movimiento afrocolombiano. En síntesis, antes del Acuerdo de Paz y a partir de la lectura que se hace de tres organizaciones sociales, se puede decir que hay un movimiento afrocolombiano organizado que surge de condiciones de exclusión, invisibilidad y violencia y que representa a diferentes organizaciones con características propias, pero que convergen en su lucha.

En el tercer capítulo se evidenciaron los cambios que surgieron para el movimiento afrocolombiano a partir del Acuerdo de Paz y la construcción de memoria histórica. Especificando en primer lugar los objetivos y los planteamientos del Acuerdo de Paz y la importancia de la Comisión de la Verdad. Para después concluir que, a pesar de postular reparación, reconocimiento y el esclarecimiento de la verdad para las víctimas, la implementación del Acuerdo ha sido baja. Entonces, se evidenció que la violencia no ha cesado en los territorios y que la reparación para la comunidad afrocolombiana ha sido baja. Lo que difirió con la idea que se tenía al formular la hipótesis de que, tras el Acuerdo de Paz, la violencia se vería reducida en los territorios. Pues también se pensó que el Acuerdo de Paz y la construcción de memoria histórica traerían reparaciones materiales para las víctimas, tal como estaba planteado en el Acuerdo. No obstante, a la hora de estudiar el balance del Acuerdo de Paz, en especial el realizado por el Instituto Kroc y el CONPA, se concluyó que en términos materiales y de reparación no hubo mejoras significativas.

Por último, partiendo del presupuesto que el objetivo fue evidenciar el fortalecimiento del movimiento afrocolombiano y no de cada proceso organizativo en específico, también se llegó a la conclusión de que si hubo un fortalecimiento para el movimiento afrocolombiano a partir de la oportunidad política que se generó del Acuerdo de Paz y la construcción de memoria histórica. En la medida que este escenario permitió la convergencia de nueve de los procesos organizativos más representativos del país en el CONPA, expandiendo los canales de representación y de movilización y unificando al movimiento en torno a un mismo fin, logrando desde aquí la representación del movimiento afrocolombiano en importantes procesos políticos como lo fue el Acuerdo de Paz.

Por un lado, se evidencia una baja implementación de los Acuerdos de Paz en especial en su Capítulo étnico, lo que da una sensación de que la problemática no ha evolucionado y que todavía se siguen presentando las mismas situaciones de violencia, de exclusión y de inseguridad que ya deberían haber quedado en el pasado (Afrodes, 2020). Mientras que, por el otro lado, se evidencia un fortalecimiento de la capacidad de incidencia desde la gestión, la movilización y la participación en la implementación del Acuerdo de Paz, que ha dado lugar a un reconocimiento tanto nacional como

[Type here]

internacional de las resistencias del movimiento afro y que ha permitido el fortalecimiento del movimiento desde la integración con otras organizaciones y la participación en los diferentes proyectos que apuntan a la construcción de paz.

Finalmente, se puede decir que se logró responder a la pregunta de investigación desde los tres capítulos mencionados, en cuanto al fortalecimiento del movimiento afrocolombiano. En términos de su estructura de movilización, la consolidación de su identidad, su efecto en lo público y su incidencia en procesos políticos importantes. De igual forma se sugiere que para futuras investigaciones en el tema del movimiento afrocolombiano se estudie el efecto que el movimiento tiene en escenarios políticos como las elecciones. Explorando así una de las grandes aristas de la contienda política y el efecto que puede llegar a tener el movimiento afrocolombiano en diferentes escenarios.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Afrodes (2010). *Guía para la Participación y la Incidencia en Políticas Públicas, con Enfoque Diferencial para la Población Afrocolombiana en Situaciones de Desplazamiento Forzado o Confinamiento*. Afrodes. Global Rights Partners for Justice.

Afrodes (2017). *La Comadre*. <http://www.afrodescolombia.org/la-comadre-mujeres-afrocolombianas/> (Recuperado el 17 de octubre de 2022)

Afrodes. (2020a). *Mensaje de líderes AFRODES en el día de la afrocolombianidad*. <http://www.afrodescolombia.org/dia-afrocolombianidad/> (Recuperado el 17 de octubre del 2022)

Afrodes. (2020b). *Informe Anual de Gestión 2019*. <http://www.afrodescolombia.org/wp-content/uploads/2020/06/Informe-representante-legal-2019.pdf> (Recuperado el 17 de octubre de 2022)

Afrodes. (2020c). *Mujeres afrocolombianas practican rituales ancestrales de sanación* <http://www.afrodescolombia.org/ritual-sanacion/> (Recuperado el 17 de octubre de 2022)

Afrodes y COHDES. (2015). *Informe a la Corte Constitucional sobre la situación de las mujeres afrodescendientes víctimas del conflicto armado en Colombia. Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004*. <https://lacomadreafrodes.wixsite.com/lacomadre/informes> (Recuperado el 17 de octubre de 2022)

Afrodes & Global Rights (2010): *Bicentenario: ¡Nada que celebrar! Informe sobre los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas en el marco de la “celebración” de los doscientos años de vida republicana en Colombia*. AFRODES y Global Rights Partners for Justice.

Agudelo, C. E. (1999). Política y Organización de poblaciones negras en Colombia. *Cuadernos de Trabajo CIDSE*. (39) 3-36

Agudelo, C. E. (2004). No todos vienen del río: construcción de identidades negras urbanas y [Type here]

movilización política en Colombia. En E. Restrepo y A. Rojas. (Ed.), *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia* (pp.173-194). Editorial Universidad del Cauca

Agudelo, C. E. (2005). *Multiculturalismo en Colombia. Política, inclusión y exclusión de poblaciones negras*. La Carreta, IRD, ICANH, IERI. Medellín.

Archivo General de la Nación Colombia. (2020). *La Esclavitud en Colombia: Yugo y Libertad*. https://www.archivogeneral.gov.co/exposicion_esclavitud_colombia (Recuperado en mayo 12 del 2022)

Areiza Lozano, E. (2022). Proceso de Comunidades Negras (PCN) en Colombia: naturaleza socioterritorial, concepciones y prácticas de participación. *Trabajo Social* 24 (2), 215-238. Doi: 10.15446/ts.v24n2.98273

Arroyo Mina, J. S., Belalcázar Fernández, L., Pinzón Gutiérrez, L. y Hermínsul Franco, A. (2015). Determinantes de la calidad del empleo de los Afrocolombianos: Comparativo para principales ciudades de Colombia, año 2007. *Ecos de Economía*, 19(41), 71-107. Recuperado de: <https://doi.org/10.17230/ecos.2015.41.4>

Arocha, J. (1998). Inclusion of Afro-Colombians: an unreachable goal. *Latin American Perspectives* 25(3): 70-89.

Arocha, Jaime (1989). Hacia una Nación para los Excluidos. *Magazín Dominical, El Espectador*, (329) pp. 14-21

Arocha Rodríguez, J., Wabgou, M, Salgado, A. J y Carabali, J.A. (2012). *Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia*. Bogotá, Colombia.: Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina. ISBN: 978-958-761-284-4

Asamblea de Consejos Comunitarios (2012): *Guía Metodológica. Encuentro de consejos comunitarios y organizaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras*. <https://www.etnoterritorios.org/apc-aa->

[Type here]

[files/b8fa720578b56f8b6702d066a737ec59/GU_A_METODOL_GICA_Encuentro_Nacional_Afrocolombiano_Mayo2012.pdf](https://repository.javeriana.edu.co/files/b8fa720578b56f8b6702d066a737ec59/GU_A_METODOL_GICA_Encuentro_Nacional_Afrocolombiano_Mayo2012.pdf) (Recuperado el 15 de septiembre del 2022)

Asprilla Echeverría, J. M. (2009). *Hogares Afrocolombianos: un análisis indicativo de la pobreza y la vulnerabilidad social a partir de la encuesta de calidad de vida 2003*. [Tesis de maestría]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/345>

Baez Alfonso, M., Melo Castillo y Vallejo, M. A. (2015). La identidad negra a partir de narrativas de memoria histórica en un grupo de jóvenes negros de Suba. *Universidad Piloto de Colombia*. <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/607/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Recuperado 8 de septiembre de 2022)

Barbary, O. (1999). Observar Los Hogares Afrocolombianos En Cali, Problemas Teóricos Y Metodológicos Ilustrados. En *Afrocolombianos en el área metropolitana de Cali: estudios sociodemográficos*. Cali, Colombia. PROYECTO CIDSE-IRD-UNIVALLE; Documento de Trabajo No.38

Barbary, O., Ramírez, H. F. y Urrea, F. (2002). Identidad y ciudadanía afrocolombiana en la región del Pacífico y Cali: elementos estadísticos y sociológicos para el debate de la "cuestión negra" en Colombia. *Estudios Afro-Asiáticos*, 25(1) 75-121. <https://doi.org/10.1590/S0101-546X2003000100005>

Bruyneel, S. y Ramírez, H. F. (1999). Comparación de Indicadores de condición de vida de los hogares afrocolombianos y no afrocolombianos en Cali. En *Afrocolombianos en el área metropolitana de Cali: estudios sociodemográficos*. Cali, Colombia. PROYECTO CIDSE-IRD-UNIVALLE; Documento de Trabajo No.38

Cancillería de Colombia. (2016). *ABC del Acuerdo Final*. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

Castillo, L. C. (et al.) (2010). Etnicidad, acción colectiva y resistencia: el norte del Cauca y el sur del Valle a comienzos del siglo XXI. Santiago de Cali: *Editorial Universidad del Valle*.

[Type here]

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2022, 21 mayo). *El CNMH, junto a las comunidades afrocolombianas víctimas del conflicto*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-cnmh-junto-a-las-comunidades-afrocolombianas-victimas-del-conflicto/#:~:text=M%C3%A1s%20de%20cuatro%20millones%20de,Foto%3A%20Daniel%20Sarmiento%20CNMH> (Recuperado el 8 de septiembre del 2022)

Charry Joya, C. (2011). Entre el público y el movimiento, entre la acción colectiva y la opinión pública. Reflexiones en torno al movimiento gaitanista. *Revista de Estudios Sociales*, (41), 56-71 <http://journals.openedition.org/revestudsoc/6758>

CIDH. (2022). CIDH: *Informe de la Comisión de la Verdad de Colombia contribuirá con el proceso de reconciliación nacional*. <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/154.asp>

CNOA (2010, 10 noviembre). I Asamblea Nacional C.N.O.A . 2008 – Plan Estratégico [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=yt3XeNc1-9M>

C.N.O.A. (2013). *Informe anual CNOA 2013*. Recuperado de: <https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2017/07/PublicacionAnualCNOA2013.pdf>

C.N.O.A. (2014). *Yo cuento este cuento. El pueblo afrocolombiano de cara al censo poblacional*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://convergenciagnoa.org/documentos-pdf/Yocuentoenestecuento.pdf>

C.N.O.A. (2015). *Informe bianual C.N.O.A. 2014-2015*. Recuperado de: <https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2018/07/Informe-bianual-CNOA-2014-2015.pdf>

C.N.O.A. (2017). *Plan Estratégico 2013-2017*. Recuperado de: https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2017/07/PlanEstregicoCNOA2013_2017.pdf

C.N.O.A. (2019, 21 de marzo). *Ser Afrocolombiano/a: Identidad y Orgullo III*. [Video]. YouTube. [Type here]

<https://www.youtube.com/watch?v=TheH3dn6GWg>

C.N.O.A. (2019, 21 de marzo). Ser Afrocolombiano/a: Identidad y Orgullo II. [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=eLF0DO0eGqQ>

C.N.O.A. (2020, 26 de septiembre). *Diplomado en autoreconocimiento y visibilidad estadística: Jóvenes*

afrocolombianos. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Jk7FEDNxOAc>

C.N.O.A. (2022). *Territorio y territorialidad*. Recuperado de:

<https://convergeniacnoa.org/territorio-y-territorialidad/>

Collins, R. (1996). *Cuatro tradiciones sociológicas*. (A. C. Gonzales, Trad). Iztapalapa. (Original work published 1994)

Comisión de la Verdad. (2020). *El racismo y la discriminación intensificaron la violencia contra el pueblo negro*. Recuperado de:

<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/reconocimiento-verdad-pueblo-negro-racismo-discriminacion-intensificaron-violencia>

Comisión de la Verdad. (2020, febrero 13). *Las víctimas de los conflictos armados son la razón de ser de la justicia transicional* [video]. YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=b2z0zjQVbLI>

Comisión de la Verdad. (2020, diciembre, 18). *Las verdades del pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero*. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/las-verdades-del-pueblo-negro-afrocolombiano-raizal-y-palenquero>

Comisión de la Verdad. (2020b). *La Comisión de la Verdad escucha a las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Recuperado de:

<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/la-comision-de-la-verdad-escucha-a-las-mujeres-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras>

[Type here]

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022a). *Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia*. Recuperado de: <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022b). *Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Valle y Norte del Cauca*. Recuperado de: <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022c). *Convocatoria a la PAZ GRANDE*. Recuperado de: <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022d). *Sufrir la Guerra y Rehacer la Vida*. Recuperado de: <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022e). *Hallazgos y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*. Recuperado de: <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Conde, A. M. (2019). *Movilización social y marcos interpretativos para la construcción del problema alimentario en la ciudad de Medellín, periodo 2004-2014*. [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia.

Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. (2016, 21 de noviembre). *Nuestros inicios – CNOA*. [Video]. C.N.O.A [Nuestros inicios - CNOA](#)

Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. (2021, 21 de noviembre). *Harambeé C.N.O.A “Tongueando por el Reencuentro y la Resistencia del Pueblo Afrocolombiano”*. [Video]. C.N.O.A de: <https://convergenziacnoa.org/harambee-c-n-o-a-2021/>

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano. (2020). *Balance de la implementación del Acuerdo de*
[Type here]

Paz. Recuperado de: <https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2020/07/Informe-CONPA-2020.-Capitulo-Etnico-de-Paz.-1.pdf>

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano. (2021a). *Declaración pública del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano con motivo de la Asamblea General del CONPA adelantada el 10 y el 11 de junio de 2021*. Recuperado de: <https://conpapaz.org/asamblea-general-del-conpa-junio/>

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano. (2021b). *Comunicado Público CONPA*. Recuperado de: <https://convergenciagnoa.org/comunicado-publico-conpa/>

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano. (2015). *Otro proceso de paz sin afrocolombianos. Incidencia Política para Garantizar Inclusión*. Recuperado de: <https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2018/09/CONPA-INCIDENCIA-2014-2015.pdf>

Córdoba, M. (2017). *Conozca el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano*. Afrodes Colombia. <http://www.afrodescolombia.org/conpa-consejo-nacional-de-paz-2/>

Cuesta Pino, E. (2006). La Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas y la participación política afrocolombiana. *En Estudios sobre la participación política de la población afrodescendiente: la experiencia en Colombia*. (pp. 211-215) Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Cunin, E. (2003): *Identidades a flor de piel. Lo “negro” entre apariencias y pertenencias: categorías raciales y mestizaje en Cartagena*. Institut Français d’Etudes Andines (IFEA); Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Universidad de los Andes; Observatorio del Caribe Colombiano, Bogotá.

DANE. (2000). *Los grupos étnicos de Colombia*, CD-ROM ISSN 0124-437X: Resultados.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). *Programa para el fortalecimiento de la relación Estado-ciudadano dirigido a los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros*. Bogotá, Colombia: Departamento Administrativo de la Función Pública.

[Type here]

Díaz, M. E. (2003). “Clan y Panteras Negras: reivindicadores de identidad afroamericana en Bogotá a través del hip-hop y el reggae”. *Plusieurs auteurs, 150 años de la abolición de la esclavización en Colombia. Desde la marginalidad a la construcción de la nación.* (pp. 552-600) Mincultura.

Echavarría Álvarez, J. et al. (2022a). *Cinco años después de la firma del Acuerdo Final: reflexiones desde el monitoreo a la implementación.* Notre Dame, IN: Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/ Escuela Keough de Asuntos Globales. <https://doi.org/10.7274/z029p270x6d>

Echavarría Álvarez, J. et al. (2022b). *Segundo informe especial sobre el estado de la implementación del enfoque étnico del Acuerdo Final de Paz en Colombia: desafíos y oportunidades para incorporar el enfoque étnico en la implementación territorial.* Notre Dame (IN): Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/ Escuela Keough de Asuntos Globales. <https://doi.org/10.7274/qv33rv07m3p>

Echeverri Arias, A. y Hernández Bolívar, M. (2021). *Reconstrucción de la memoria histórica y desarrollo del tejido social en comunidades Afrodescendientes.* Cultura, Educación y Sociedad, 12(1), 119-132. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.12.1.2021.08>.

El Espectador. (2020, julio 6). *Las deudas del Estado con las comunidades afro e indígenas II parte.* <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/afros-y-victimas-del-conflicto-la-lucha-de-esta-poblacion-por-vivir-en-bogota-article/>

El Tiempo. (2020, diciembre 16). *Que el país reconozca nuestra existencia, resistencia y aportes.* <https://www.eltiempo.com/mas-contenido/reconocimiento-de-la-comision-de-la-verdad-al-pueblo-negro-553076>

Friedmann, N. S. y Arocha, J. (1985). *Herederos del jaguar y la anaconda.* Carlos Valencia Editores, Bogotá.

[Type here]

- Friedemann, N. S. d. (2007). *África y América: Sus encuentros. Cuadernos de historia. Serie Economía y Sociedad, 9.*
- Galeano, M. (2004). *Diseño de Proyectos en la investigación cualitativa.* Medellín, Colombia: Fondo Medellín, Editorial Universidad EAFIT.
- Gobierno de Colombia. (2020). *Informe Global de Colombia sobre indicadores de progreso para la medición de derechos contemplados en el protocolo de San Salvador.* (Nro. 3). Gobierno de Colombia.
- Gobierno Nacional y FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.* Recuperado de: https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0
- Gorosito, A. (2003). *Identidad, Cultura y Nacionalidad.* En R. Bayardo, & M. Lacarrieu, *Globalización e Identidad Cultural.* Buenos Aires, Argentina: CICCUS
- Grueso, L., Rosero, C. y Escobar, A. (2001). *El proceso de organización de comunidades gras en la región sureña de la Costa Pacífica de Colombia.*
- Grueso, L. (2016). Escenarios de colonialismo y (de) colonialidad en la construcción del Ser Negro. Apuntes sobre las relaciones de género en comunidades negras del Pacífico colombiano. *Comentario Internacional. Revista Del Centro Andino De Estudios Internacionales*, (7), 145–156. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/view/136>
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *Memorias de guerra y dignidad.* Bogotá, Colombia: Imprenta nacional.
- Higuera, I. (2017). *Control armado y comportamiento electoral: Un cuasi-experimento en el Caguán.* Cartagena, Colombia. *Centro de estudios económicos regionales.* Recuperado de: https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_256.pdf

Hurtado Saa, T. (2001). La construcción de un modelo de ciudadanía diferenciada: el empoderamiento político de la población afrocolombiana y el ejercicio de la movilización étnica. (Ed) *Estudios afrocolombianos aportes para un estado del arte*. (pp. 75-97). Editorial Universidad del Cauca.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007). *Estudios sobre la participación política de la población afrodescendiente: la experiencia en Colombia*. San Jose, Costa Rica: IIDH. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/24812.pdf>

Jiménez Solares, C. (2007). *Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Jurisdicción Especial para la Paz [JEP Colombia]. (2019, 2 julio). *¡Lo que debes saber sobre la Ley Estatutaria!* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/c/JEPColombia>

Kriesi, Hans Peter. 1996. "La Estructura Organizacional de los Nuevos Movimientos Sociales en su Contexto Político". En Mc Adam, Doug, John D. Mc Carthy y Mayer N. Zald (eds.), *Movimientos Sociales, Perspectivas Comparadas: Oportunidades Políticas, Estructuras de Movilización y Marcos Interpretativos Culturales*. Ediciones Istmo, pp.221-261.

León Cabrera, G. C. (2013). Entre el presentimiento y la historicidad de la reivindicación social afrocolombiana: Análisis sobre el uso de la memoria colectiva en la asociación de afrocolombianos desplazados (AFRODES). *Tabula Rasa* (18) 155-173.

Ley 1448 de 2011. (10 de junio de 2011). Congreso de la República. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

López Rivera, J.A. (2011). *Crisis: lógica, metáfora e interés. Reflexión sobre el concepto de crisis en Offe y Habermas*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes. ISBN 978-958-695-666-6

McAdam, D. McCarthy, J. D y Zald M.N. (1996). Oportunidades, estructuras de movilización y

[Type here]

procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. En *Movimientos sociales. Perspectivas comparadas*. Cambridge University Press.

McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. (J. Quesada, Trad.; 1.ª ed). Editorial Hacer, S.L. (Trabajo original publicado en 2001)

McCarthy, et al., 1999, edit., “Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades”, en Doug McAdam, et al. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. España: Itsmo.

McFarlane, A. (1991). *Cimarrones y Palenques en Colombia: Siglo XVIII*. Cali, Colombia. En: *Historia y Espacio* (14).

Medina Uribe, L. C. (2019). *Análisis de la transmisión cultural y la reproducción de prácticas culturales que permiten mejorar la organización de vida en la urbe de las comunidades afrocolombianas hacia las nuevas generaciones residentes en Bogotá*. [Tesis de pregrado]. Universidad Externado de Colombia.

Ministerio de Cultura. (2010). *Afrocolombianos, población con huellas de africanía*.

<https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidades%20negras%20y%20afrocolombianas.pdf>

Ministerio del Interior. (s.f). *El enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado*. Recuperado de: https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_enfoque_diferencial_afro_final_2.pdf

Munck, G. L. (1995). *Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales*. México: Revista Mexicana de Sociología.

Observatorio de Territorios Étnicos. (2012). *Derechos territoriales de las comunidades negras: una*

mirada desde la diversidad. Recuperado de: <https://etnoterritorios.org/apc-aa-files/92335f7b3cf47708a7c984a309402be7/cartilla-derechos-territoriales-de-las-comunidades-negras.pdf>

Proceso de Comunidades Negras en Colombia – PCN. (2016). *Documento presentación Institucional Buenaventura*, julio de 2016.

PCN. (2022a). *Sobre nosotros*. <https://kongal.renacientes.net/lo-nacional/> (Recuperado 7 de diciembre del 2022)

PCN. (2022b). *Centro de Documentación Negra Arkabuko*. <https://renacientes.net/blog/2022/09/20/centro-de-documentacion-negra-arkabuko/> (Recuperado el 5 de diciembre de 2022)

Pérez Marulanda, L. y Mora Rodríguez, J.J. (2014). La calidad del empleo en la población afrodescendiente colombiana: una aproximación desde la ubicación geográfica de las comunas. *Revista de Economía del Rosario*, 17(2), 315-347. doi: dx.doi.org/10.12804/rev.econ.rosario.17.02.2014.05

Revilla Blanco, M. (1996). El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. *Última Década*, (5), 1-18

Quintar, E. y Quiñones, A. N. (2016). *Memoria histórica, cosmovisión, cosmo-vivencia en el mundo afrocolombiano: problemática social derecho social y humano en niños, niñas y adolescentes afrodescendientes desplazados víctimas o afectados por violencia de Estado y el conflicto armado en el Distrito de Bogotá*. CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160518092755/informe.pdf>

Quintana Castillo, M. N. (2016). *Organización de los movimientos sociales frente a la minería a gran escala en Colombia: el caso de la red de comités del Tolima*. [Tesis de maestría]. El Colegio de la Frontera Norte.

[Type here]

- Quintero Ramírez, O. (2010). “Los afro aquí. Dinámicas e identidades de la población afrocolombiana en Bogotá”. En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*. 24 (41), pp. 65-83.
- Rivera Escobar, M. (2014). Memoria afirmativa Afro/Negra aportes desde la psicología construccionista. (Tesis de maestría) *Universidad del Valle. Instituto de Psicología. Cali, Colombia*.
- Salazar, A. A. (2013). El multiculturalismo en cuestión: reflexiones alrededor del caso afrocolombiano. *Análisis Político*. (78) 91-110.
- Sánchez, J.J, Asprilla, J. F. y Sánchez, A. G. (2010). *Diálogos entre Palenques, Sabidurías Afrodescendientes desde el campo y la ciudad*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia – Instituto de Estudios Políticos. Recuperado de: https://issuu.com/medellinjoven/docs/cartilla_viernes_sabroso
- Sánchez Moncada, O. L. (2013). *Memorias, subjetividades y actores sociales*. Bogotá, Colombia: Folios
- Tarrow, Sidney. (1999). Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales. En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, eds. Dough McA-dam, John McCarthy y Mayer Zald, 71-99. Madrid: Istmo.
- Taylor, C. (1993). El multiculturalismo y la política del reconocimiento. México: *Fondo de Cultura Económica*.
- Téllez Murcia, I. (2010). *El sentido del tejido social en la construcción de comunidad*. Recuperado de: <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/view/170/169>
- Touraine, A. (1977). *The Self-Reproduction of Society*. University of Chicago Press, Chicago.
- Touraine, A. (1988). *The Return of the Actor. Social Theory in the Service of Radical Democracy*. Cambridge University Press, Nueva York.

Unidad para las Víctimas. (2017, mayo 17). *32 de cada 100 personas que fueron víctimas del conflicto por hechos ocurridos en el Valle son afrodescendientes*. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/afrocolombianidad-2017/32-de-cada-100-personas-que-fueron-victimas-del-conflicto-por-hechos>

Valderrama Rentería, C. A. (2008). *Dinámicas de la identidad étnica y constitución de sujetos sociales y políticos en organizaciones sociales afrocolombianas en Cali*. [Tesis de pregrado, Universidad del Valle]. Archivo digital. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/14182/CB-0383653.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Viloria, N. I. (2015). *Comunicación para el cambio social: Propuesta y validación de un modelo para medir los efectos en la reconstrucción del Tejido Social, aplicado a tres acciones comunicativas realizadas en la ciudad de Medellín entre los años 2008 - 2011*. Medellín, Colombia. <https://repository.udem.edu.co/handle/11407/2251>

Wabgou, M., Arocha, J., Salgado, A. J.M. y Carabalí, J. A. (2012). *Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia*. Bogotá, Colombia: Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina.

Wade, P., & Restrepo, E. (Ed.) (2013). *Definiendo la negritud en Colombia*. En *Estudios afrocolombianos hoy: aportes a un campo transdisciplinario* (pp. 21-41). Editorial Universidad del Cauca.